

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Vigencia 2022**

**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del  
Siglo XXI**

**Localidad de  
San Cristóbal**

## CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	3
2.	INTRODUCCIÓN _____	5
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	7
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 _____	17
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	12
6.	PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	24
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	25
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	32
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022 _____	35



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 89 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Ahora bien, el Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” adoptado mediante el Acuerdo No. 761 de 2020, incluyó en el propósito cuatro la meta de “realizar una rendición de cuentas anual”, donde prevé las acciones para restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que, esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Se promueve con esto la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, además se incentiva la participación ciudadana.

Por otra parte, la Visión del Plan de Desarrollo Local “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SAN CRISTÓBAL” adoptado mediante el Acuerdo Local 106 de 2020, menciona que San Cristóbal será una localidad más participativa con mayor confianza entre su población y con la administración local, aumentando la participación ciudadana y el diálogo permanente en la construcción de un proyecto común de ciudad.

Como punto central, se podría decir que la participación ciudadana se ha convertido en el eje transversal del empoderamiento de las personas en los diversos asuntos públicos del Distrito, garantizando una mayor incidencia de la ciudadanía en el territorio, como requisito para el goce efectivo de los derechos y un medio efectivo para la materialización de la democracia y la gobernanza local.

Aunado a lo anterior, identificamos la importancia de construir sinergias entre la ciudadanía y nuestra administración local, por lo cual se elaboró la metodología de formulación participativa en el marco de los diálogos ciudadanos, nuestra apuesta en el territorio buscó construir junto con la comunidad espacios de participación incidente frente a las acciones para la materialización de los proyectos de inversión contenido en el Plan de Desarrollo Local, a continuación se esboza brevemente la metodología.

### Diálogos ciudadanos y formulación participativa

La ejecución de la planeación estratégica fundamentada en la garantía de una participación ciudadana, no se supedita a la presentación de propuestas o iniciativas, sino a la intervención de los promotores de las mismas, en los procesos de formulación de los proyectos que les darán vida y que les permite transitar a la figura de constructores locales, como parte de la estrategia distrital del proceso de presupuestos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



participativos, así como su posterior participación en la ejecución a través de los diferentes roles dispuestos para este objetivo (ejecutor, beneficiarios, colaborador, veedor).

Uno de los mayores aciertos de este ejercicio fue contar con la diversidad de actores presentes en el territorio para materializar la participación incidente de: constructores locales, Consejo Local Planeación, Juntas de Acción Comunal, poblaciones específicas (afrodescendientes, jóvenes, víctimas, mujeres), instancias de participación, representantes de los sectores distritales y la Junta Administradora Local, para la formulación de las acciones que dieran cumplimiento a las metas programadas para la vigencia 2022 en marco de los diferentes proyectos de inversión.

Le cumplimos a la ciudadanía atendiendo los requerimientos generados en la estrategia de diálogos Ciudadanos y Formulación Participativa, adelantados en dos jornadas de trabajo en cada una de las UPZ de nuestra localidad. Materializando los proyectos de inversión en temas transversales de participación, infraestructura, reactivación económica, cultura, seguridad, jóvenes reto, entrega de ayudas técnicas, entre otros.

**JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**

Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2. INTRODUCCIÓN

En una democracia participativa el derecho a acceder a la información constituye un instrumento indispensable para el ejercicio del derecho político fundamental a participar en “el control del poder político” (artículos 20 y 40, C.P.). En este sentido, uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y la ciudadanía es el proceso de rendición de cuentas, que busca facilitar la evaluación y la retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Como lo establece el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, este proceso se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Así mismo, la Rendición de Cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión entre el Gobierno y sus grupos de interés. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servicio público.

El proceso de Rendición de Cuentas aumenta y fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, de ahí la importancia de llevarla a cabo.

Es así como la Alcaldía Local de San Cristóbal, comprometida con la participación ciudadana, situó entre sus prioridades el ejercicio participativo e incluyente con el propósito de promover la transparencia y garantizar el control social. Se dedicaron esfuerzos para fomentar la capacidad institucional en la eficiencia para el manejo de los recursos destinados al cumplimiento de los proyectos y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para San Cristóbal”.

Respecto a infraestructura, se orientó a lograr un espacio público accesible, así como a la ejecución de los diseños de vías y parques prioritarios para nuestra localidad, garantizando una movilidad segura y eficiente para el desplazamiento a las diferentes actividades de las y los usuarios, beneficiando a la población en general.

En el marco de la reactivación económica, se destinaron recursos con el fin de impulsar la economía local, apoyando a las MiPymes y emprendimientos para fortalecer y desarrollar capacidades de innovación y competitividad a nivel local.

Por otra parte, a través de la vinculación de jóvenes que ni estudian ni trabajan en procesos de formación en habilidades para el trabajo y educación superior, se contribuyó con la reconstrucción de proyectos de vida de jóvenes que presentan altos grados de vulnerabilidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



También, se orientó parte de la inversión a reducir las brechas de desigualdad que históricamente han afectado la Localidad, acentuadas por la emergencia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19; por ello, las personas mayores y los hogares vulnerables en condiciones de pobreza extrema, se convirtieron en una prioridad bajo el esquema de subsidios y contribuciones del Sistema Bogotá Solidaria.

Ambientalmente se buscó la ampliación de la oferta de espacio público y áreas verdes en la localidad, promoviendo su uso, goce, disfrute y cuidado.

Además, el sector Cultural tuvo una marcada participación en el presupuesto local, como apuesta a la vocación histórica del territorio, propiciando espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro; incentivando la participación de las ciudadanías y organizaciones culturales de la localidad.

Con el objetivo de generar confianza en temas de seguridad, se dio prioridad a procesos para la atención a movilizaciones y aglomeraciones con gestores de seguridad y convivencia, así como procesos pedagógicos para prevenir la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia, incorporando procesos de cultura ciudadana para propiciar transformaciones culturales voluntarias. La Alcaldía Local pretende el fortalecimiento social en el territorio mediante una construcción colectiva que permita el empoderamiento de la ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, se incorporaron las propuestas de inversión priorizadas por la comunidad en el ejercicio de los Presupuestos Participativos, facilitando que nuestra ciudadanía incida en la definición de los proyectos para la inversión en la localidad. Por esto, y con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas en el marco de los propósitos del Plan de Desarrollo Local, la Alcaldía de San Cristóbal, pone a disposición de la ciudadanía en general, el informe de la gestión adelantada en la vigencia 2022, en el entendido que servirá como insumo para ejercer el control social y el derecho a la participación en la gestión pública.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

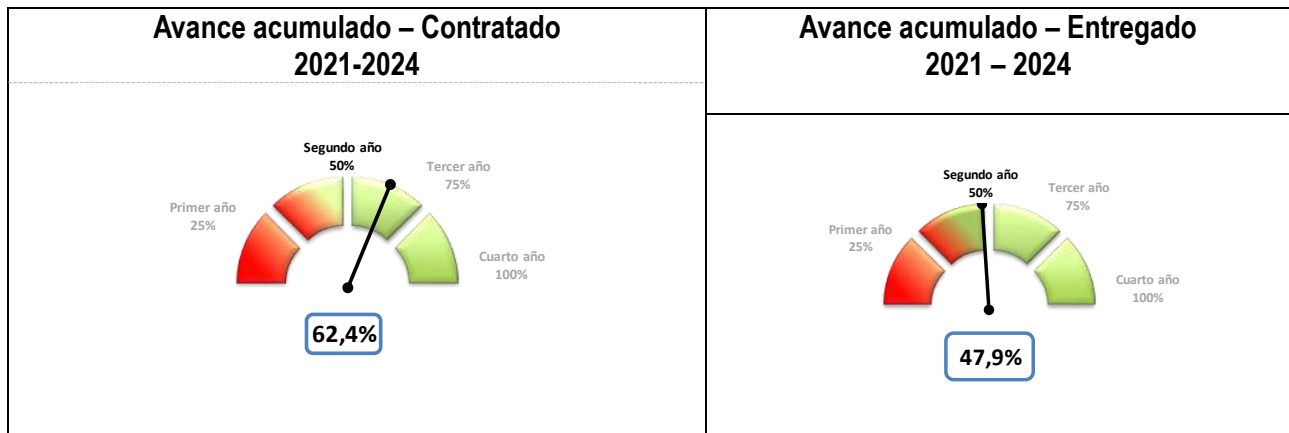
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa y meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el horizonte del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2022 el progreso esperado corresponde al 50%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de San Cristóbal a 31 de diciembre de 2022 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 62,4%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 47,9%, lo que indica que el 76,7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

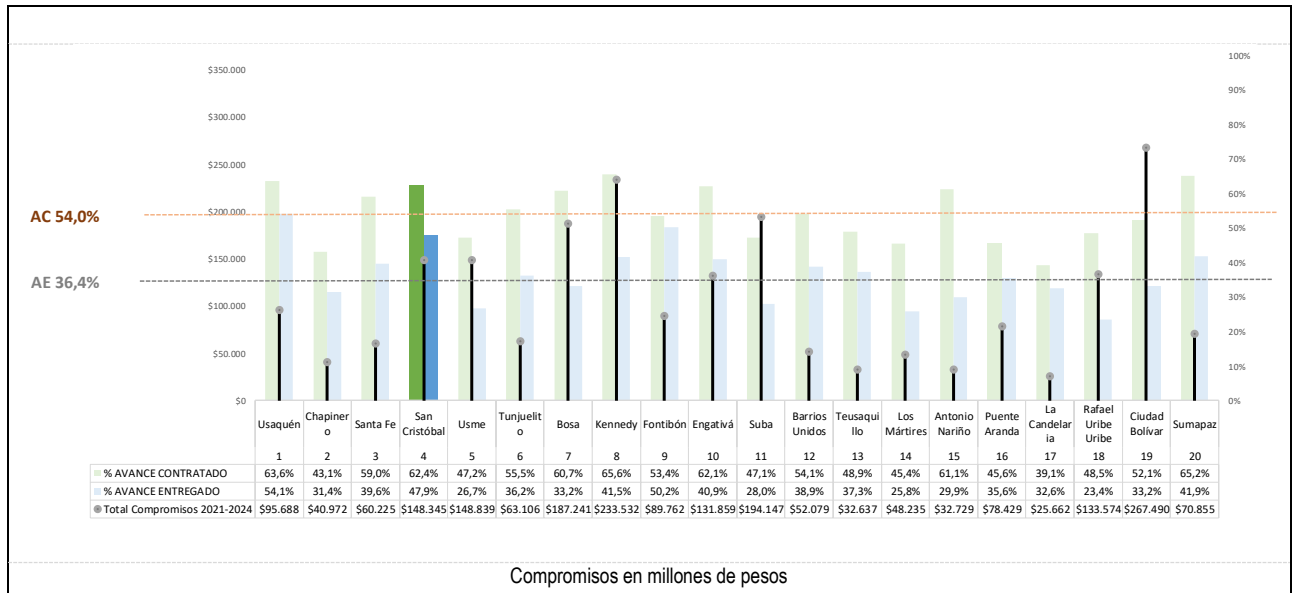
<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2022 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 54%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de San Cristóbal ocupa el cuarto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 36,4%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

### 3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

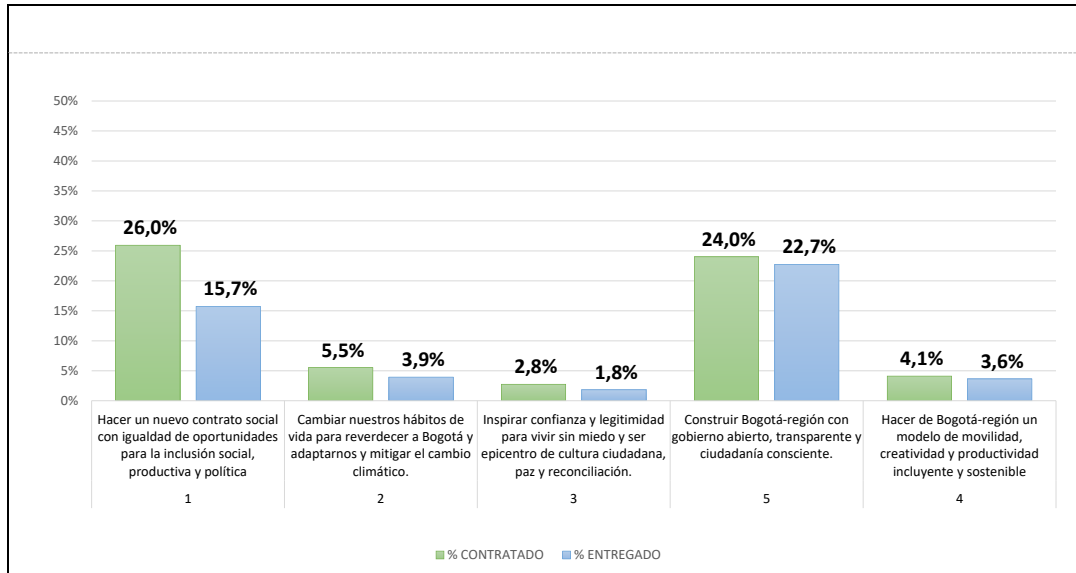
En lo que respecta al avance por propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades” (26,0%); en segundo lugar, está “Construir Bogotá-Región con gobierno abierto” (24,0%) que a su vez, presenta el mayor avance frente a los bienes y servicios entregados (22,7%), y, en tercer lugar, “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá” (5,5%).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 3. Avance por propósito.



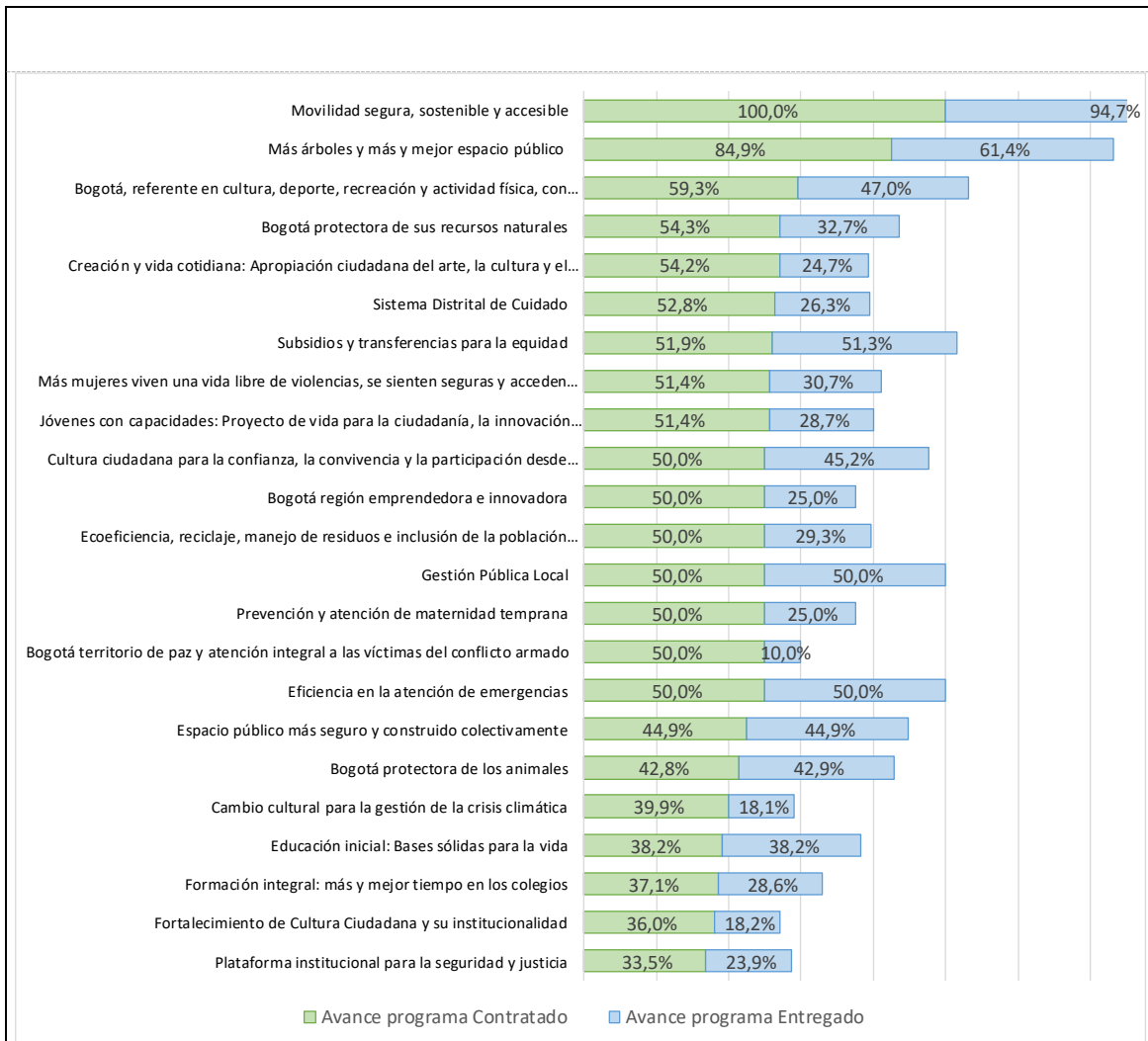
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

### 3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en el PDL, la localidad de San Cristóbal cuenta con 23 programas, de estos sobresalen en el avance contratado, los programas de Movilidad Segura Sostenible y Accesible (100%), Más Árboles y Más y Mejor Espacio Público (84,9%) y Bogotá Referente en Cultura, Deporte, Recreación y Actividad Física (59,3%).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

### 3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

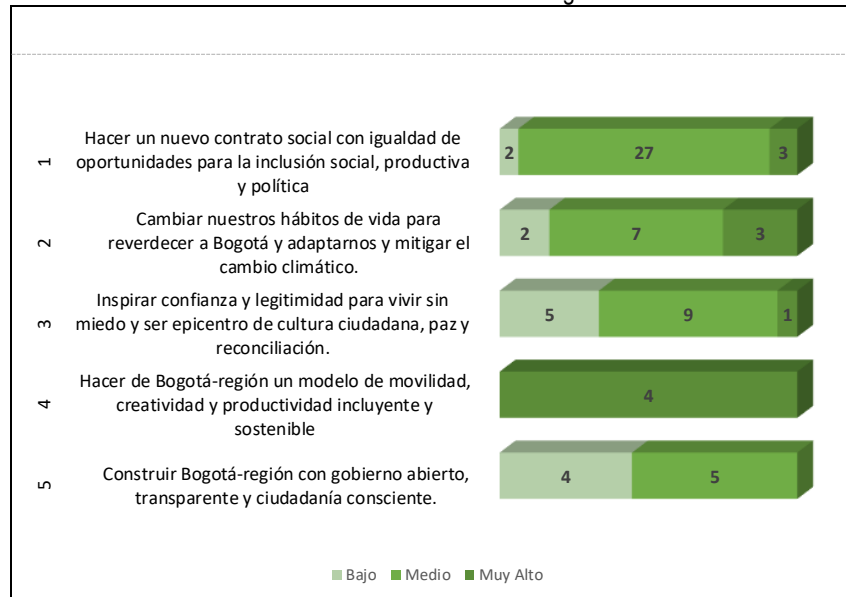
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura del plan, para el cierre de la vigencia 2022 el avance esperado corresponde al 50,0%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene un avance acumulado superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de San Cristóbal, existe un total de 72 metas en el PDL, de las cuales 13 presentan un nivel de avance bajo, 48 un nivel medio y 11 un nivel muy alto. No se tienen metas en nivel alto.

**Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado**



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

### 3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2022

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para el 2022, teniendo en cuenta lo programado según el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del Plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2022 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de San Cristóbal, en 2022 se programaron 64 metas proyecto, de las cuales solo una (1,56%) presentó avance inferior al 50% (47,3%). Por otra parte, dos metas tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2022 en cada propósito del Plan:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1852	Atender 40122 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	950,0	40.122,0	● 423,4%	\$6.189
1852	Beneficiar 4950 personas mayores con apoyo económico tipo C.	4.950,0	4.950,0	● 100,0%	\$8.673
1811	Dotar 2 centros de atención especializados.	2,0	2,0	● 100,0%	\$448
1811	Dotar 2 Centros de Desarrollo comunitario.	1,0	1,0	● 100,0%	\$662
1811	Dotar 22 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	7,0	10,0	● 142,9%	\$441
1811	Formar 4000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.000,0	1.371,0	● 137,1%	\$1.050
1811	Vincular 3600 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	900,0	900,0	● 100,0%	\$999
1843	Beneficiar 1600 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	400,0	400,0	● 100,0%	\$1.160
1843	Vincular 1000 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	250,0	250,0	● 100,0%	\$194
1843	Vincular 1000 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	250,0	250,0	● 100,0%	\$576
1843	Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	275,0	275,0	● 100,0%	\$327
1843	Vincular 2400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	600,0	600,0	● 100,0%	\$791
1865	Apoyar 600 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	150,0	200,0	● 133,3%	\$1.515
1865	Promover en 400 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	100,0	100,0	● 100,0%	\$22
1865	Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	200,0	200,0	● 100,0%	\$2.979
1865	Revitalizar 500 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo	125,0	132,0	● 105,6%	\$83
1861	Vincular 1600 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	400,0	400,0	● 100,0%	\$462
1724	Implementar 34 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	9,0	13,0	● 144,4%	\$1.651
1790	Dotar 35 sedes educativas urbanas y rurales.	7,0	13,0	● 185,7%	\$1.169
1792	Beneficiar 530 personas con apoyo para la educación superior.	146,0	133,0	● 91,1%	\$108
1792	Beneficiar 730 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	201,0	183,0	● 91,0%	\$5.426
1792	Dotar 1 sedes de casas de juventud.	1,0	1,0	● 100,0%	\$542
1801	Beneficiar 3200 Personas con artículos deportivos entregados.	800,0	1.600,0	● 200,0%	\$531
1801	Capacitar 3200 personas en los campos deportivos.	800,0	1.360,0	● 170,0%	\$710
1801	Vincular 8000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	2.000,0	2.550,0	● 127,5%	\$729
1803	Capacitar 1200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	300,0	300,0	● 100,0%	\$1.501
1803	Intervenir 3 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	1,0	2,0	● 200,0%	\$631
1803	Otorgar 80 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	20,0	20,0	● 100,0%	\$780
1803	Realizar 48 eventos de promoción de actividades culturales.	12,0	14,0	● 116,7%	\$693
1813	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	5,0	5,0	● 100,0%	\$440
1858	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	25,0	25,0	● 100,0%	\$1.128
1852	Beneficiar 614 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	-	62,0	N/A	\$141

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1859	Implementar 8 PROCEDAS.	2,0	2,0	100,0%	\$368
1859	Intervenir 4000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$89
1819	Intervenir 30 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	7,5	8,8	117,3%	\$712
1866	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$248
1866	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$1.078
1863	Construir 6000 m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1.500,0	25.024,0	1668,3%	\$16.458
1863	Intervenir 20 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	5,0	16,0	320,0%	\$32
1867	Mantener 2000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	500,0	100,0%	\$104
1867	Plantar 2000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	597,0	119,4%	\$321
1826	Atender 12000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	3.000,0	2.134,0	71,1%	\$271
1868	Capacitar 4500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.125,0	1.125,0	100,0%	\$720

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

## Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1869	Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	500,0	500,0	100,0%	\$728
1870	Capacitar 3000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	750,0	750,0	100,0%	\$498
1870	Vincular 4300 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.075,0	1.175,0	109,3%	\$825
1824	Formar 1000 personas en la escuela de seguridad.	500,0	500,0	100,0%	\$398
1824	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	1,0	1,0	100,0%	\$535
1835	Realizar 3 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$87
1835	Realizar 8 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	2,0	2,0	100,0%	\$117
1835	Realizar 8 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	2,0	2,0	100,0%	\$457
1844	Beneficiar 1500 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	375,0	375,0	100,0%	\$484
1844	Implementar 4 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	1,0	1,0	100,0%	\$478
1844	Suministrar 750 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	750,0	355,0	47,3%	\$399
1844	Vincular 35 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	9,0	14,0	155,6%	\$183

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2022	Magnitud contratada 2022	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2022 (cifras en millones de pesos)
1871	Intervenir 2,5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	0,6	2,6	● 411,2%	\$4.876
1871	Intervenir 3000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	750,0	3.000,0	● 400,0%	\$209
1871	Intervenir 800 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	200,0	1.532,0	● 766,0%	\$1.293
1871	Intervenir 8000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	2.000,0	1.570,0	● 78,5%	\$1.659

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

## Propósito 5. Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

1872	Capacitar 2500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	625,0	625,0	● 100,0%	\$52
1872	Construir 3 sedes de salones comunales	-	0,1	N/A	\$199
1872	Dotar 55 sedes de salones comunales.	14,0	17,0	● 121,4%	\$387
1872	Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	80,0	80,0	● 100,0%	\$1.604
1873	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	● 100,0%	\$34
1873	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	● 100,0%	\$2.166
1873	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	● 100,0%	\$9.564

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Es importante tener presente que la Circular CONFIS 003 de 2020 estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos; señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (45%), componente presupuestos participativos (50%) y componente flexible (5%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante el periodo del PDL.

#### Componente inflexible

**Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.**

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	-	-	-
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
3	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantiz	Constante	40.122,0	40.122,0	40.122,0	50,0%	40.122,0	37.568,0	48,4%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	614,0	613,0	62,0	109,9%	552,0	7,0	91,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	4.950,0	4.950,0	4.950,0	50,0%	4.950,0	4.950,0	50,0%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	730,0	183,0	183,0	50,1%	168,0	-	23,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	530,0	133,0	133,0	50,2%	168,0	-	31,7%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación esc	Suma	34,0	-	13,0	38,2%	-	13,0	38,2%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas	Suma	500,0	125,0	132,0	51,4%	93,0	-	18,6%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	400,0	100,0	100,0	50,0%	100,0	-	25,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	800,0	200,0	200,0	50,0%	200,0	-	25,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	600,0	150,0	200,0	58,3%	150,0	-	25,0%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	2,0	-	2,0	100,0%	-	-	-
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	2,5	1,7	2,6	168,8%	1,7	2,6	168,0%
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	6.000,0	-	25.024,0	417,1%	-	-	-
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	8.000,0	13.254,0	1.570,0	185,3%	9.000,0	374,0	117,2%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	800,0	-	1.532,0	191,5%	-	1.532,0	191,5%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	3.000,0	-	3.000,0	100,0%	-	1.627,0	54,2%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento	Suma	20,0	55,0	16,0	355,0%	50,0	16,0	330,0%
		Sedes construidas de salones comunales	Suma	3,0	-	0,1	3,3%	-	-	-
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	22,0	-	10,0	45,5%	-	10,0	45,5%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	-	1,0	100,0%	-	-	-
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	2,0	-	1,0	50,0%	-	-	-
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	55,0	-	17,0	30,9%	-	14,0	25,5%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	3,0	-	2,0	66,7%	-	-	-
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	35,0	-	13,0	37,1%	-	10,0	28,6%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	16,0	-	-	-	-	-	-
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	8,0	2,0	2,0	50,0%	2,0	2,0	50,0%
		Acuerdos realizados para la promoción de la formalización de vendedores info	Suma	3,0	-	1,0	33,3%	-	1,0	33,3%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	8,0	2,0	2,0	50,0%	2,0	2,0	50,0%
		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos	Suma	1.500,0	375,0	375,0	50,0%	397,0	375,0	51,5%
		Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos	Suma	360,0	-	-	-	-	-	-
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	750,0	-	355,0	47,3%	-	-	-
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	45,0	-	-	-	-	-	-
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	80,0	20,0	20,0	50,0%	26,0	-	32,5%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	-	25,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	48,0	12,0	14,0	54,2%	12,0	3,0	31,3%
		Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución	Suma	35,0	-	14,0	40,0%	-	12,0	34,3%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	3.600,0	900,0	900,0	50,0%	949,0	-	26,4%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma	80,0	80,0	80,0	50,0%	61,0	-	19,1%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	2.500,0	625,0	625,0	50,0%	625,0	210,0	33,4%
		Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma	1.000,0	500,0	500,0	100,0%	595,0	-	59,5%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	4.000,0	1.000,0	1.371,0	59,3%	1.451,0	371,0	45,6%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminic	Suma	4.300,0	1.075,0	1.175,0	52,3%	1.006,0	200,0	28,0%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	100,0	25,0	25,0	50,0%	25,0	-	25,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	3.200,0	-	1.600,0	50,0%	-	-	-
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma	1.200,0	300,0	300,0	50,0%	300,0	-	25,0%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	3.200,0	800,0	1.360,0	67,5%	1.868,0	-	58,4%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	3.000,0	750,0	750,0	50,0%	750,0	300,0	35,0%
		Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma	1.000,0	-	-	-	-	-	-
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	2.000,0	500,0	500,0	50,0%	200,0	-	10,0%
		Personas vinculadas en actividades de educación para la resiliencia y mant	Suma	8.000,0	2.000,0	2.550,0	56,9%	4.277,0	-	53,5%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mant	Suma	30,0	7,5	8,8	54,3%	8,5	1,3	32,7%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climát	Suma	4,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	4.000,0	600,0	1.000,0	40,0%	980,0	-	24,5%
		m2 de muros y techos verdes	Suma	50,0	50,0	-	100,0%	50,0	-	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	20,0	5,0	5,0	50,0%	5,0	-	25,0%
		Número de animales atendidos	Suma	12.000,0	3.000,0	2.134,0	42,8%	3.011,0	2.134,0	42,9%
		Número de árboles mantenidos	Suma	2.000,0	500,0	500,0	50,0%	590,0	-	29,5%
		Número de árboles plantados	Suma	2.000,0	500,0	597,0	54,9%	600,0	97,0	34,9%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	8,0	1,0	2,0	37,5%	1,0	-	12,5%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	4.500,0	1.125,0	1.125,0	50,0%	1.318,0	-	29,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	% Avance Acumulado contratado	Magnitud entregada 2021	Magnitud entregada 2022	% Avance Acumulado Entregado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	50,0%	1,0	1,0	50,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asi	Suma	1.600,0	400,0	400,0	50,0%	385,0	-	24,1%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vincula	Suma	1.000,0	250,0	250,0	50,0%	250,0	-	25,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimie	Suma	1.000,0	250,0	250,0	50,0%	250,0	-	25,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la preven	Suma	1.600,0	400,0	400,0	50,0%	400,0	-	25,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la est	Suma	2.400,0	600,0	600,0	50,0%	600,0	-	25,0%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dis	Suma	1.100,0	275,0	275,0	50,0%	275,0	-	25,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2022 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2022

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$91.661	\$90.385	98,61%	\$46.551	50,79%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL, los cuales son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida para lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permitan a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$42.889	\$42.752	99,68%	\$26.607	62,04%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$20.872	\$20.400	97,74%	\$6.230	29,85%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$5.280	\$5.189	98,28%	\$1.016	19,24%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$8.037	\$8.037	99,99%	\$3.734	46,46%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$14.583	\$14.007	96,05%	\$8.964	61,47%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de San Cristóbal, la mayor apropiación de recursos está en el propósito uno (1) “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” con \$42.889 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2022, \$42.752 (99,68%) y se giraron \$26.607 millones (62,04%). En segundo lugar, el propósito dos (2) “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática” con una apropiación disponible de \$20.872 millones, compromisos por \$ 20.400 millones (97,74%) y giros por \$6.230 millones (29,89%). En tercer lugar, el propósito cinco (5) “Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, con una apropiación disponible de \$14.383 millones, compromisos por \$14.007 (96,05%) y giros por \$8.964 millones (61,47%).

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2022 son en su orden: (1) Cultura, Recreación y Deporte con \$23.193 millones que representa el 25,66% del total del presupuesto de inversión, (2) Integración Social con \$18.146 millones (20,08%) y (3) Gobierno con \$14.668 millones (16,23%). Estos tres sectores concentran el 61,97% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2022	%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$23.193	25,66%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$18.146	20,08%
GOBIERNO	\$14.668	16,23%
EDUCACIÓN	\$8.353	9,24%
MOVILIDAD	\$8.037	8,89%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$4.599	5,09%
AMBIENTE	\$3.630	4,02%
SALUD	\$3.511	3,88%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$2.477	2,74%
MUJERES	\$2.323	2,57%
GESTIÓN PÚBLICA	\$728	0,81%
HÁBITAT	\$720	0,80%
<b>TOTALES</b>	<b>\$90.385</b>	<b>100,00%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2022

## 4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local entendidas como un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales describiendo las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL y, por ende, se presentan como un insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:

**Gráfica No. 9.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2021	%_POAI 2021	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	POAI 2022	%_POAI 2022	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
<b>1_Inflexible 45%</b>	<b>\$29.834</b>	<b>46,7%</b>	<b>\$31.109</b>	<b>53,7%</b>	<b>\$35.344</b>	<b>41,2%</b>	<b>\$33.918</b>	<b>37,5%</b>
Gestión pública local	\$7.112	11,1%	\$6.083	10,5%	\$9.654	11,2%	\$9.564	10,6%
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$14.080	22,1%	\$18.002	31,1%	\$16.013	18,6%	\$15.003	16,6%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$6.479	10,1%	\$4.952	8,5%	\$7.186	8,4%	\$7.184	7,9%
Inspección, vigilancia y control	\$2.163	3,4%	\$2.072	3,6%	\$2.490	2,9%	\$2.166	2,4%
<b>2_Presupuestos Participativos 50%</b>	<b>\$30.883</b>	<b>48,4%</b>	<b>\$23.877</b>	<b>41,2%</b>	<b>\$46.962</b>	<b>54,7%</b>	<b>\$52.922</b>	<b>58,6%</b>
Inversiones ambientales sostenibles	\$6.442	10,1%	\$4.347	7,5%	\$4.540	5,3%	\$4.350	4,8%
Infraestructura	\$7.205	11,3%	\$4.898	8,5%	\$23.120	26,9%	\$29.007	32,1%
Desarrollo social y cultural	\$12.578	19,7%	\$10.108	17,4%	\$14.237	16,6%	\$14.966	16,6%
Desarrollo de la Economía Local	\$4.658	7,3%	\$4.525	7,8%	\$5.066	5,9%	\$4.599	5,1%
<b>3_Flexible 5%</b>	<b>\$3.130</b>	<b>4,9%</b>	<b>\$2.974</b>	<b>5,1%</b>	<b>\$3.565</b>	<b>4,2%</b>	<b>\$3.545</b>	<b>3,9%</b>
Condiciones de salud	\$3.090	4,8%	\$2.974	5,1%	\$3.515	4,1%	\$3.511	3,9%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$40	0,1%	-	-	\$50	0,1%	\$34	0,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

#### 4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía Local de San Cristóbal agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Personas	\$27.852	48,1%	\$30.983	34,3%
2	La Paz	\$12.179	21,0%	\$18.337	20,3%
3	La Prosperidad	\$14.871	25,7%	\$38.153	42,2%
4	El Planeta	\$3.058	5,3%	\$2.913	3,2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2021	%_Compromisos 2021	Compromisos 2022	%_Compromisos 2022
1	Fin de la pobreza	\$18.002	31,1%	\$15.987	17,7%
3	Salud y Bienestar	\$2.718	4,7%	\$3.611	4,0%
4	Educación de calidad	\$5.357	9,2%	\$9.063	10,0%
5	Igualdad de género	\$1.775	3,1%	\$2.323	2,6%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$5.356	9,2%	\$5.727	6,3%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$2.679	4,6%	\$6.800	7,5%
10	Reducción de las desigualdades	\$1.027	1,8%	\$2.270	2,5%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$5.809	10,0%	\$23.357	25,8%
12	Producción y consumo responsables	\$926	1,6%	\$1.160	1,3%
13	Acción por el Clima	\$1.007	1,7%	\$615	0,7%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$1.125	1,9%	\$1.137	1,3%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$12.179	21,0%	\$18.337	20,3%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

En adelante de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal, fueron gestionadas actividades que permitieran fortalecer la participación ciudadana, en este sentido, los logros más significativos están relacionados con acciones que promovieron las iniciativas de presupuestos participativos que fueron incluidas en los diferentes procesos y que responden a las necesidades identificadas por las y los habitantes de la Localidad. Así mismo, se aunaron esfuerzos con la finalidad de fortalecer el emprendimiento empresarial de la localidad, con respaldo económico en aras del fortalecimiento de la economía y la construcción de una verdadera gobernanza local.

Los esfuerzos de la administración se enfocaron en generar valor a partir del fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter público sobre la inversión de los recursos. Cuando la comunidad conoce sus derechos y se apropia de las herramientas y mecanismos de exigibilidad para participar de lo público, entiende que el poder está en sus manos para el beneficio común y la transformación socio política del territorio.

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.**

### **Proyecto 1724 - Por una Infancia feliz en San Cristóbal**

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, en cumplimiento de sus metas plan, desarrolló diferentes actividades con el objetivo general de fortalecer la educación inicial ofrecida a los niños y niñas de localidad. Durante la vigencia 2022 se realizó la entrega de dotación pedagógica a trece (13) Instituciones Educativas Públicas que atienden la primera infancia, entregando más de cinco mil elementos que comprendían material tecnológico, mobiliario, trajes típicos, material didáctico, literatura infantil, instrumentos musicales, entre otros.

Fotografía de la entrega protocolaria IED Entre Nubes, actividad desarrollada en el mes de abril del 2022:



*Fuente: Alcaldía local de San Cristóbal*

### **Proyecto 1790 - San Cristóbal fortalece la educación**

La administración local logró beneficiar doce (12) Sedes Educativas Públicas que dentro de su oferta educativa brindan educación básica primaria y secundaria, con la entrega de más de 500 elementos de dotación tecnológica, acorde a las necesidades presentadas en el año 2022. También, se generó un impacto en los procesos educativos desarrollados en el marco de las nuevas estrategias pedagógicas implementadas por las secuelas heredadas por la pandemia, enfocándose en la prevención del acoso escolar y/o Bullying en el marco de la estrategia “San Cristóbal Sin Bullying”

### **Proyecto 1792 - San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites**

De conformidad con el Plan de Desarrollo Local se contó con la financiación completa para formación, en los diferentes niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, a través de una o más convocatorias, con cargo a los recursos del proyecto de inversión 1792 - San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites. Así mismo, se financió con cargo a este recurso, el apoyo de sostenimiento. Con los recursos del convenio entre el Fondo de Desarrollo Local y ATENEA se financió la cohorte completa, es decir, todos los periodos de estudio para culminar un programa de formación de los y las beneficiarias seleccionadas en el programa Jóvenes a la U que iniciaron su programa académico en el 2022 y también el apoyo de sostenimiento.

### **Proyecto 1801 - San Cristóbal es deporte**

Para la vigencia 2022 se desarrollaron acciones en el sector deportivo en pro del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en la localidad, vinculando y capacitando a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades deportivas, a través de diferentes iniciativas para el adecuado aprovechamiento del uso del tiempo libre, que beneficiaron a más de 3000 personas. De esta manera, se desarrollaron diferentes estrategias que permitieron a través de las iniciativas, combatir enfermedades que ocasionan el sedentarismo como: enfermedades coronarias, aumento del colesterol HDL, accidentes cardiovasculares, diabetes, entre otras. Por otra parte, se logró la reactivación de los eventos patrimoniales tales como la clásica ciclística del barrio 20 de Julio y la Cronoescalada.

### **Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio y Proyecto 1858 - San Cristóbal creativa**

En la localidad de San Cristóbal durante la vigencia 2022, en aras de generar igualdad de oportunidades, reactivación económica y transformar la manera de coincidir en el sector cultural, se desarrolló un trabajo articulado con la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD, con quien se celebró el convenio interadministrativo 447 de 2022 “Es Cultura Local 3.0”, donde a través del programa distrital de estímulos se entregaron iniciativas de promoción artísticas, culturales y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



patrimoniales; así mismo, se dio cumplimiento a los Acuerdos locales No 078 “Efartes”, No 076 del 2017 “Semana de la Cultura de San Cristóbal” y No 077 del 2017 “Red de Eventos Culturales”, con acciones desarrolladas propuestas por la comunidad y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio –CLACP-. Se realizó la escuela de formación EFARTE, el congreso de cultura y la publicación del libro de patrimonio local.

Por otra parte, se entregan estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales, con el fin de facilitar la participación de la población cultural, y fortalecer el desarrollo de la estrategia “San Cristóbal vive tu territorio”. En el marco del Contrato Interadministrativo celebrado con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los Fondos de Desarrollo Local y Canal Capital; se instaló la iluminación Navideña en el Parque Metropolitano San Cristóbal.

### **Proyecto 1811 - San Cristóbal te cuida**

La administración Local con la entrega de dotaciones al CDC San Blas y Centros de Atención Especializados (Centro Crecer Balcanes y la Victoria), logró apoyar los procesos de formación ofrecidos a los diferentes grupos poblacionales que se atienden en el CDC San Blas, visibilizar la población con discapacidad y atender con la entrega de dotación acorde a sus necesidades, los dos Centros de Atención Especializados (Centro Crecer Balcanes y la Victoria) que ofrecen dentro de su oferta educativa atención integral a este grupo poblacional y garantía de sus derechos.

Otro de los aportes significativos de la administración local, se enmarca en la entrega de dotación del Centro Amar, espacio propicio para el lanzamiento de la campaña “San Cristóbal le dice NO al Trabajo Infantil” en medios de comunicación nacional, distrital y local para hacer visible esta problemática y mostrar la intención del FDLSC por atender este tipo de situaciones invirtiendo recursos en estos proyectos que buscan mejorar la calidad de vida y atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pueden verse inmersos en esta problemática debido a las dinámicas de la localidad.



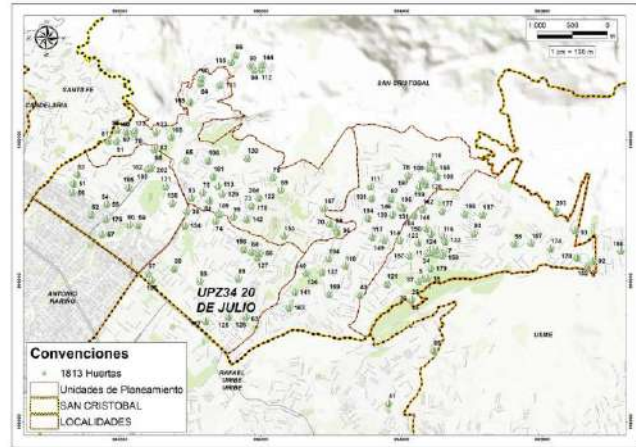
*Evidencias Fotográfica: Entrega protocolaria “Dotación Centro Amar y 9 jardines infantiles de SDIS En el marco del Proyecto de Inversión: 1811 “San Cristóbal te Cuida Meta 3 “Dotar 22 jardines infantiles y un Centro Amar””.*



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## Proyecto 1813 - Espacios más verdes en San Cristóbal

Se logró la formación de 150 huerteros locales, se adelantó el acompañamiento técnico a 204 procesos de agricultura urbana, compuesto por asesoría técnica, entrega de insumos, suministros y herramientas; entre los procesos acompañados se encuentran huertas familiares, comunitarias e institucionales, 40 nuevas implementadas y 164 existentes fortalecidas; todas fueron identificadas y georreferenciadas tal como se evidencia en el mapa y verificadas en su titularidad, autorizaciones y permisos.



Adicionalmente se logró la articulación de la red de agricultores urbanos locales a través del fortalecimiento de la Mesa de Agricultura Urbana y la consolidación de núcleos de agricultores por UPZ, aunado al desarrollo de 3 eventos de intercambio de semillas, una feria local de huerteros y un evento de socialización de la Red de Agricultores entre los huerteros locales.

## Proyecto 1843 - San Cristóbal saludable

Una de las apuestas de mayor relevancia para la administración local se encuentra asociada a la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP), entendiendo que los mismos permiten mejorar la accesibilidad y la inclusión social en los diferentes espacios de vida cotidiana tales como familia, educación, espacios laborales, culturales, religiosos y servicios de salud, entre otros. La entrega de DAP – ayudas técnicas NO incluidas en el POS a personas con discapacidad de la localidad que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad aporta al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.

## Proyecto 1852 - Ingreso Vital para San Cristóbal

Se logró beneficiar a 38.607 hogares con al menos una transferencia monetaria por fuente Fondo de Desarrollo Local (FDL) de San Cristóbal. Estos hogares son identificados en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, en el marco del programa de Ingreso Mínimo Garantizado. Esta estrategia se complementa con el Sistema de Bogotá Solidaria y el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, dado que estos hacen parte del esquema de subsidios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Así mismo, se logró mantener la meta de 4.950 personas mayores subsidiadas, ya que se realizaron las acciones necesarias para la ejecución del proyecto, por medio de visitas domiciliarias para validar las condiciones socioeconómicas según la asignación de lista de espera, enviada por la secretaria Distrital de Integración Social.

Por otra parte, se logró realizar las actividades programadas en la ciudad, con los jóvenes activos del programa “Parceros por Bogotá” hasta la clausura del mismo, cumpliendo con una cuarta cohorte con un total de 559 jóvenes beneficiados en el programa. También, se brindó a los jóvenes entre los 18 y 28 años en estado de vulnerabilidad residentes de la localidad y beneficiarios del programa, un apoyo económico por medio de transferencias monetarias como retribución a actividades realizadas y se brindó apoyo psicosocial a los jóvenes para su ingreso al mundo laboral y/o académico.

### **Proyecto 1865 - San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro**

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y La Corporación para el Desarrollo de las Microempresas Propaís, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 450 del 2022, con el objeto de “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre Propaís y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la consolidación y fortalecimiento económico de las microempresas a través del programa microempresa local 3.0”, donde la población beneficiaria contemplada son 138 micro y pequeñas empresas que cumplan con los requisitos establecidos y de los emprendimientos a través del programa Bogotá Productiva Local, donde la población beneficiaria contemplada son 300 emprendimientos encabezados por mujeres, de personas LGBTQ+ y otros orientados a actividades de reconversión verde, ambientalmente sostenibles.

Por otra parte, se logró iniciar procesos de reactivación y fortalecimiento económico, apoyando al sector cultural y creativo de la localidad, donde se benefician 200 MiPymes y emprendimientos. Estas iniciativas han permitido el fortalecimiento empresarial, comunicación con las aglomeraciones de Veinte de Julio y La Victoria de los vendedores informales y apoyo a ferias empresariales.

### **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

#### **Proyecto 1819 - San Cristóbal protectora de sus recursos naturales**

A través de la articulación interinstitucional, se logró el favorecimiento de por lo menos 70 jóvenes en condición de vulnerabilidad, quienes fueron seleccionados por el IDIPRON. Aunado a lo anterior, se logró el mantenimiento de por lo menos 10,5 hectáreas intervenidas anteriormente, y el control de retamo en casi 8.5 hectáreas, así como la restauración integral de 7.5 Hectáreas de zonas invadidas por retamo espinoso, liso, chuzque y otras especies invasoras, con la plantación de material nativo, mejorando las condiciones ambientales y promoviendo la generación de servicios ambientales propios de la zona restaurada. Adicionalmente a través de este control se disminuye el riesgo de incendio forestal por la alta capacidad pirogénica del retamo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### **Proyecto 1826 - San Cristóbal protege todas las formas de vida**

Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo acciones encaminadas a jornadas de esterilización para perros y gatos, machos y hembras, brigadas veterinarias con esquema de vacunación contra moquillo en caninos y triple felina en gatos, incluyendo jornadas en hogares de paso y refugios de animales de la localidad, atención de urgencias veterinarias para perros y gatos, adopción de animales rescatados, visitas de presuntos casos de maltrato animal y sensibilización en cuidado y convivencia con animales, a través del contrato 540-2021 con PAZ ANIMAL beneficiando a 3.077 animales. Se realizaron capacitaciones en atención primaria y cuidado de los animales a los tenedores y a la red de proteccionistas de la localidad.

Adicionalmente, por medio de la gestión del equipo de la alcaldía se prestó atención a 595 animales y se realizaron 273 visitas en el territorio, atendiendo las llamadas de los habitantes del territorio entorno a casos de maltrato animal, los cuales se enrutaron al Instituto de Protección y Bienestar Animal IDPYBA, y también se brindaron valoraciones médico-veterinarias, mejorando el bienestar de los animales habitantes de la localidad.

### **Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible**

Se logró consolidar el primer PROCEDA local, a través del fortalecimiento de 9 iniciativas comunitarias, se consolidaron estos procesos en territorio y se generaron por lo menos 14 eventos de gestión, divulgación y difusión. Sumado a lo anterior, se logró consolidar un inventario de organizaciones y gestores ambientales locales, con quienes se espera consolidar la red de vigías ambientales locales.

Además, se suscribió el contrato 651-2022 con FULECOL para el fortalecimiento, acompañamiento y asesoría en la formulación y ejecución de dos de los procesos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDAS- de la localidad de San Cristóbal, que corresponden a entre 20 y 24 iniciativas de la comunidad, y apuntan al cumplimiento de los presupuestos participativos.

### **Proyecto 1863 - San Cristóbal construye espacios para la recreación**

En la vigencia 2022, se llevó a cabo la adjudicación del proceso licitatorio FDLSC-LP-001-2022, obteniendo el contrato de obra 368 de 2022 para las obras de construcción de parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad de San Cristóbal, de conformidad con los estudios y diseños arquitectónicos y de ingeniería producto del contrato 278 de 2018. Se dio inicio a 3 de los 6 parques contratados, de los cuales el parque la Herradura con código IDRD 04-085 alcanzó un porcentaje de ejecución del 85%, por lo que a fecha 31 de diciembre de 2022 el cumplimiento de la meta fue del 13%.

### **Proyecto 1866 - San Cristóbal preparada ante emergencias**

En la vigencia 2022, las actividades planteadas desde el proceso de reducción se basaron en la implementación de los vigías del riesgo como una estrategia de ejecución de acciones inmediatas, correctivas y prospectivas, en el marco de los escenarios de riesgos planteados en el Plan Local de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gestión de Riesgos y Cambio Climático de San Cristóbal. Del mismo modo, se logró contratar elementos para el desarrollo de dichas actividades, tales como: elementos de protección personal, herramientas, insumos y material vegetal.

Del mismo modo, se generó la intervención total de 8.446 metros cuadrados en predios en alto riesgo no mitigable, especialmente sobre sectores asociados a avenidas torrenciales y cuencas hídricas, así como predios que presentaban situaciones ambientalmente conflictivas dentro de la localidad de San Cristóbal, destacando los sectores de La Belleza, Miraflores, Quindío y Montecarlo, los cuales tenían déficit de intervención. También, se destaca, la gestión asociada a la cuenca Fucha, que ha tenido acompañamiento permanente durante la vigencia.

Finalmente, se generaron fuertes acciones de socialización del Simulacro Distrital de Evacuación, el cual tuvo una alta participación en términos de entidades y comunidades organizadas, las cuales acompañaron la gestión desde procesos previos al simulacro hasta la ejecución del mismo. Además, se priorizó la contratación de insumos que permitan retomar la Escuela Local de Riesgos por medio de la generación de estrategias que generen confianza en la ciudadanía y permitan hacer ejercicios de mapas comunitarios de riesgos y accesos a las rutas de atención de emergencias. Así mismo, se dio prelación al fortalecimiento técnico del Centro de Reservas Local, con maquinaria e insumos para la atención de emergencias como incendios forestales, elementos de búsqueda y rescate, elementos para intervenciones físicas, para geolocalización de puntos, entre otros.

### Proyecto 1867 - Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática

La meta plan de arbolado urbano y rural para el año 2022 de la Alcaldía Local comprendía la plantación de 500 árboles nuevos y el mantenimiento de 500 árboles existentes; esta meta fue sobrepasada, pues de los 500 árboles inicialmente propuestos, se logró la plantación de 597. Sumado a lo anterior, la alcaldía local dada la gestión del equipo de ambiente desarrolló la plantación de al menos 823 árboles adicionales para un acumulado total de 1.420 árboles distribuidos así: 232 en área urbana y 1.188 en área rural, todos ellos, de especies nativas debidamente aprobadas por la SDA como: Hayuelo, Roble, Guayacán de Manizales, Cajeto, Duraznillo, Caucho Tequendama, Fucsia arbustiva, Mangle de Tierra Fría, Tíbar Chicalá Rosado, Garrocho, Divi Divi, Laurel de Cera, entre otros.



Adicionalmente, el contrato preveía el re-tutorado y replante del 10% de individuos, es decir aproximadamente 50, pero en el marco del contrato se hizo replante de 80, re-tutorado de 50 y tutorado de los 200 árboles urbanos plantados; todos ellos, de las especies nativas mencionadas anteriormente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



y que fueron debidamente aprobadas por la SDA. En todas las jornadas se invitó a la participación por parte de la comunidad habitante de la localidad la cual asistió oportunamente a dicha invitación.

### Proyecto 1868 - San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos

Durante la vigencia 2022 se realizaron capacitaciones de separación en la fuente, beneficiando a 1.318 niñas, niños, adolescentes y comunidad general, habitantes de la Localidad de San Cristóbal.

Asimismo, se han realizado actividades operativas y administrativas con el fin de identificar la problemática de disposición inadecuada de residuos en puntos de acumulación y puntos críticos de la Localidad de San Cristóbal, por medio del diagnóstico de estos puntos, se realiza la sensibilización en todos los temas que refieren a la problemática de residuos y separación en la fuente, frecuencias de recolección de residuos, normatividad conforme a la Resolución 2184 de 2019, que señala la correcta disposición de los residuos, los procesos de separación en la fuente y reciclaje, el Decreto 1077 de 2015, que especifica derechos y deberes a los cuales tiene acceso como usuario y lo asociado al Contrato de PROMOAMBIENTAL, actual operador recolector de residuos. Además, se logró realizar operativos de levantamiento de cambuches, en el marco de la recuperación del espacio público, quebradas, ríos y zonas verdes de la localidad.

MES	ACTIVIDADES									
	JORNADA DE COMPARANDOS	PUNTOS CRITICOS	PUNTOS ACUMULACION	SENSIBILIZACIONES	EMBELLECIMIENTOS	DESMONTE CAMBUCHES	BODEGA RECICLAJE	CARRTERO	RECICLADOR INFORMAL/ASOCIA	COMPARENDOS
ENERO	0	11	1	270	4	5	0	0	0	0
FEBRERO	0	103	101	751	3	10	11	1	11	0
MARZO	0	46	20	1356	0	3	0	0	0	0
ABRIL	0	46	25	821	3	24	4	2	1	0
MAYO	0	32	17	851	5	17	1	0	0	0
JUNIO	2	14	17	777	0	5	5	0	12	4
JULIO	0	16	11	426	0	15	0	0	0	0
AGOSTO	0	6	23	482	0	5	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	20	510	7	12	2	1	0	1
OCTUBRE	7	14	29	608	1	5	1	0	6	11
NOVIEMBRE	13	27	20	919	20	10	1	1	13	4
DICIEMBRE	22	36	14	603	1	4	1	0	12	6
TOTAL	44	351	298	8374	44	115	27	5	55	26

Fuente: Alcaldía Local de San Cristóbal

### Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



## **Proyecto 1824 - San Cristóbal construye confianza y convivencia y Proyecto 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal**

A lo largo de la vigencia 2022, se logró fortalecer la conciliación, concebida como un mecanismo alternativo de resolución de conflictos, a partir del artículo 116 de la Constitución Nacional, las Leyes 23 de 1991, 446 de 1998, 575 de 2000 y 743 de 2002 que, entre otras, forman el marco legal de conformación de la Conciliación en Equidad como el mecanismo de resolución de conflictos en el espacio comunitario. Con recursos de la vigencia 2022 se contempla beneficiar a 500 personas con formación en la escuela de seguridad ciudadana y la implementación de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así como, la entrega de equipos tecnológicos de alarmas comunitarias para el fortalecimiento de las redes de seguridad en la localidad con la entrega de 202 kits de seguridad.

Adicionalmente, con el grupo de Gestores de Convivencia, se logró fortalecer la presencia institucional y las acciones operativas en territorio que contribuyen en la mitigación de los conflictos comunitarios y de alto impacto, incluyendo el cuidado del espacio público, el fortalecimiento al monitoreo barrial y la coordinación con las instancias relacionadas con las diferentes acciones a realizar en cada uno de los sectores; estos realizaron 1.716 actividades en la vigencia 2022.

También, se capacitaron 150 líderes interesados en temas de seguridad y convivencia ciudadana. Los participantes de los talleres fueron multiplicadores de la información, de allí se originaron 8 iniciativas ciudadanas con las que se integraron 587 miembros de la comunidad en formación de escuelas de seguridad. De la misma forma, se logró la capacitación de 80 personas a través del diplomado en justicia comunitaria y paz, certificado por la Universidad Santo Tomas, estas personas se convierten en multiplicadores y capacitadores en sus diferentes comunidades. A su vez, se realizó la atención a través de las tiendas de derechos a 295 personas con acceso a mecanismos de acción de la justicia comunitaria, rutas de atención de las diferentes problemáticas y acompañamiento de abogados expertos en diferentes temas. Por otra parte, se realizaron talleres del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, con especialistas enfocados en comercio y propiedad horizontal, beneficiando a 50 comerciantes y a 50 miembros de comités o asambleas de propiedad horizontal y zonas residenciales.

Además de eso, se articularon 14 instituciones educativas de la localidad para la implementación del programa Botica del Bienestar, el cual se desarrolló en un espacio único dentro de la institución educativa para que los estudiantes pudieran dirimir sus conflictos escolares. Estos espacios fueron dotados con elementos pedagógicos que permiten el diálogo y la concertación entre los diferentes actores del entorno escolar.

Por último, se logró adjudicar el proceso para dotar los elementos logísticos a la Estación Cuarta de Policía de conformidad con las necesidades halladas y posteriormente se contrató la dotación logística a organismos de seguridad en la localidad de San Cristóbal que incluye 355 elementos logísticos.

## **Proyecto 1835 - Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



Se realizó la construcción del acuerdo ciudadano con la población de vendedores informales de la carrera 6 del barrio 20 de Julio, durante este proceso se llevaron a cabo 33 reuniones en las cuales se trataron temas como: seguridad y convivencia en el espacio público, sensibilizaciones para el uso adecuado del espacio público, socializaciones de los lineamientos generales del acuerdo, acciones articuladas de carácter interinstitucional para tratar temas de carnetización, caracterizaciones de la población de vendedores informales en donde se registraron 351 personas, recolección de datos de la población ajustada a la planimetría, recolección de radicados para agilizar trámites frente al IPES, reuniones para los ajustes finales de los acuerdos y se gestionaron 91 solicitudes de las cuales se realizó remisión al IPES, para la caracterización y actualización de datos de vendedores y vendedoras de la Localidad, todas estas acciones orientadas a la consolidación del acuerdo ciudadano.

### **Proyecto 1870 - Mujeres empoderadas en San Cristóbal**

En el mes de marzo se realizó la conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora, en donde asistieron más de 200 mujeres de la localidad en todas sus diversidades. En este acto conmemorativo se capacitó y se socializó a las mujeres sobre la lucha histórica que han tenido las mujeres.

En el mes de junio se realizó el festival por la diversidad sexual a más de 100 personas dentro de sus diversidades, como actividad local conmemorativa a la mujer lesbiana, bisexual y trans de la localidad de San Cristóbal, en la conmemoración del “día internacional de la ciudadanía Plena LGBT”, como evento de reconocimiento a las mujeres diversas por su ardua labor y lucha constante por la garantía de sus derechos fundamentales.



*Conmemoración “Día internacional de la mujer trabajadora” Festival por la diversidad sexual – junio 2022*

### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

### **Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal**

Teniendo en cuenta las acciones de movilidad adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, así como las obras públicas de infraestructura vial, se ha logrado que para la vigencia del año 2022 se ejecutó un total de 2.57 Km/Carril, entre lo cual se incluye la ejecución de 49 intervenciones correspondientes a actividades de bacheo y parcheo con personal y maquinaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



amarilla del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en la Localidad. Con la ejecución de la adición al contrato de obra pública No. 507 de 2021, se intervinieron 2 segmentos viales donde se realizaron actividades de construcción de malla vial en barrios donde no contaban con una mínima estructura de vía, mejorando así la movilidad de los habitantes de la Localidad de San Cristóbal. A través de la ejecución de la adición al contrato de obra pública No. 596 de 2020, se intervinieron 10 segmentos viales donde se realizaron actividades de mantenimiento, reconstrucción y rehabilitación de la malla vial en la Localidad de San Cristóbal.

De la misma forma, durante la vigencia 2022, se logró mantener 1.052 metros lineales de ciclo infraestructura, que corresponden a aproximadamente el 50% de la existente; se adelantó mantenimiento con el contrato de suministro 371-2022, mediante el cual se realizaron dichas intervenciones, incluyendo pintura, cambio de taches averiados y lavado de piezas, estas actividades se adelantaron con personal y maquinaria del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Por último, con la ejecución del contrato de obra pública No. 378 de 2022, se intervinieron en total 7 puentes de escala local ubicados sobre cuerpos de agua, discriminados de la siguiente manera: (5 puentes vehiculares y 2 puentes peatonales). Con este contrato, se intervendrán 1531.62 m<sup>2</sup>.

### **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

#### **Proyecto 1872 - Participación ciudadana para el desarrollo local**

Se logró realizar un proceso de formación en escuelas de participación ciudadana y democrática, con dos módulos temáticos: i. Estado, democracia, participación ciudadana y políticas públicas e ii. Introducción a la legalización de organizaciones y movimientos sociales, los cuales permiten el fortalecimiento de las habilidades de las y los beneficiarios en temas concernientes a la participación en la localidad de San Cristóbal.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

La Alcaldía Local de San Cristóbal y la Fundación WOKE

En el marco del proyecto **1872** Invitan a las organizaciones sociales, comunitarias, comunales, instancias y comunidad interesada a participar de:

**Escuelas de participación ciudadana y democracia**

**Presencial y Virtual**

**Requisitos:**

- Fotocopia del documento de identidad del mayor de 18 años.
- Formulario de inscripción.
- Certificado de asistencia expedido por Secretaría Distrital de Gobierno, con una vigencia no mayor a tres (3) meses anteriores a las fechas de convocatoria.
- Disponibilidad de tiempo de 2 horas presenciales o de formación virtual a la semana.
- En caso de formación virtual deberá contar con computador o dispositivo móvil con cámara, audio, acceso a internet. También se requiere en la modalidad virtual que el participante presente manejo básico de herramientas digitales.
- Se certifica a los participantes que hayan asistido al 80% de las sesiones programadas.

**Datos de contacto:**  
 Andrea Rodríguez Rojas  
 Coordinadora  
 @alcaldia.participacion@woke@gmail.com




Fuente: Alcaldía Local de San Cristóbal

Por otro lado, se logró suscribir el contrato de consultoría 640 de 2022 y su respectiva interventoría contrato 642 de 2022, en donde se evaluará la factibilidad normativa, técnica y jurídica de los predios que serán objeto de construcción con recursos de la vigencia 2023 para la elaboración de estudios, diseños y obtención de la licencia de construcción para la construcción de salones comunales en la localidad de San Cristóbal.

Así mismo, se priorizó la entrega de dotación a varias Juntas de Acción Comunal –JAC, tales como: JAC San José sur oriental, JAC Rodeo SURORIENTAL, JAC Calvo Sur, JAC Santa Rita 3 ETAPA, JAC Puente Colorado, JAC La Castaña, JAC Montebello, JAC bellavista san Juanito y lucero, JAC San Cristóbal Sur, JAC Urbanización Villa Del Cerro, JAC La Belleza, JAC Urbanización Antioquia.

Se logró consolidar la relación de las JAC con la administración local logrando concertar reuniones mensuales con todas y todos los dignatarios de las JAC en la localidad con el fin de fortalecer la comunicación y la oferta institucional en el territorio.

En el mismo sentido, se estableció un proceso de fortalecimiento de 80 organizaciones, JAC e instancias de participación, a través de la ejecución de 80 iniciativas, que se desarrollaron a través de 2 seminarios taller con el fin de fortalecer sus habilidades en formulación de proyectos y el apoyo de las 80 iniciativas encaminadas a garantizar la participación ciudadana a través de un beneficio de 8 millones a cada una mediante la entrega de elementos fungibles y no fungibles que permiten la ejecución de actividades comunitarias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.





Fuente: Alcaldía Local de San Cristóbal

### Proyecto 1873 - San Cristóbal al servicio de la ciudadanía

En el marco de la rendición de cuentas, se realizaron diálogos ciudadanos descentralizados en las cinco UPZ de la localidad, priorizando la discusión a través de los temas de orden general para cada uno de los espacios dispuestos para tales fines, en los que se resolvieron las dudas sobre los temas puntales que presentaron los ciudadanos participantes. Uno de los mayores aciertos de este ejercicio fue contar con la diversidad de actores presentes en el territorio para materializar la participación incidente de: Constructores locales, Consejo Local Planeación, Juntas de Acción Comunal, Poblaciones específicas (afrodescendientes, jóvenes, víctimas, mujeres), Instancias de participación, Representantes de los sectores distritales y la Junta Administradora Local, para la formulación del cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2022.

Por otra parte, se programaron y ejecutaron mensualmente operativos de Inspección, Vigilancia y Control –IVC- del espacio público, especialmente en los Cerros Orientales (Franja de Adecuación y Zona de Reserva), en toda la localidad de San Cristóbal. De igual forma, se realizaron operativos de inspección y vigilancia a actividades de establecimientos de comercio, en toda la localidad para verificar el cumplimiento de la ley 1801 del 2016 artículo 87 – 139- 140 – 111.

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2022, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones en la vigencia 2022.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



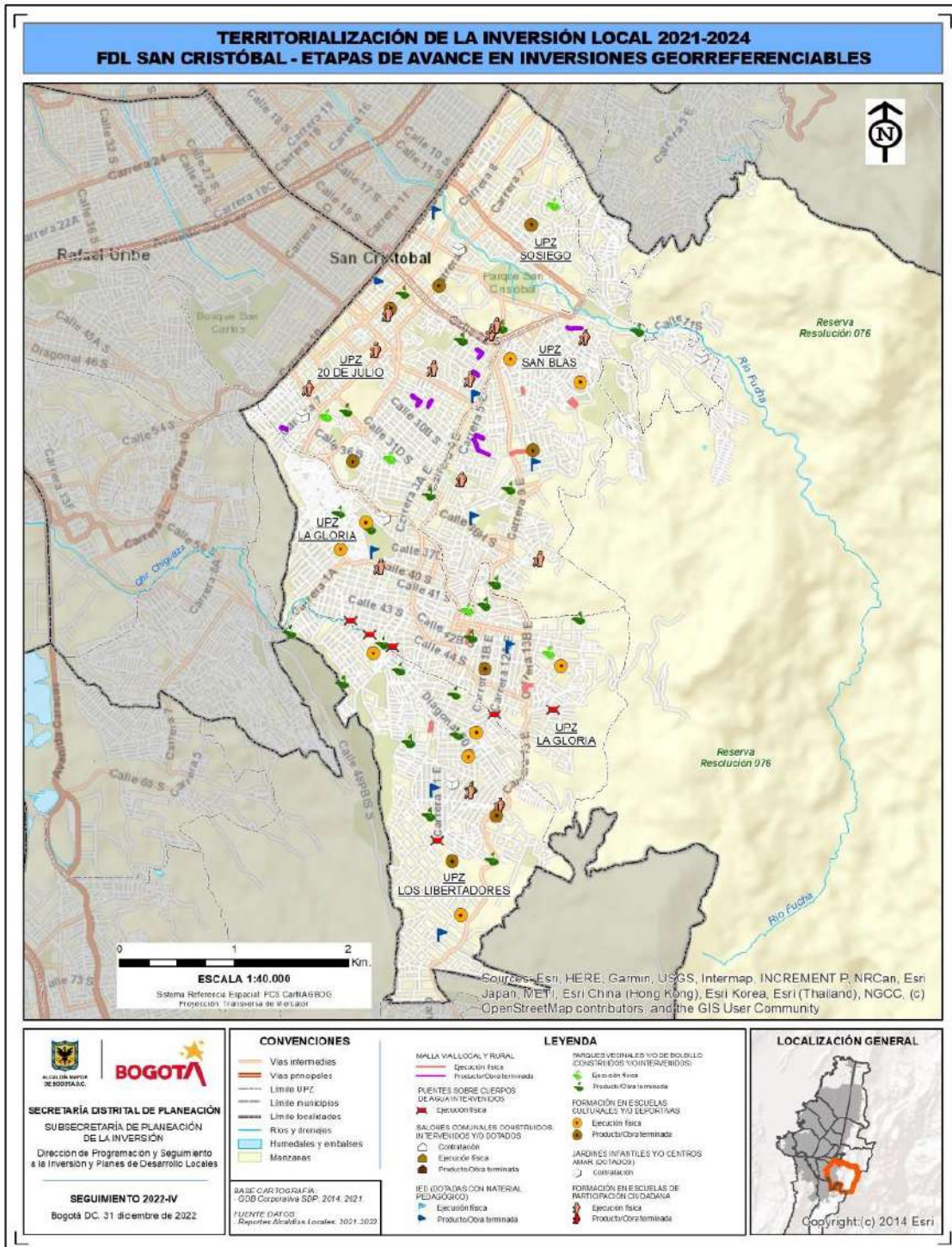
Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control de la ciudadanía sobre las inversiones reales que se den en su territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de San Cristóbal



Fuente: SDP Visor territorialización MUSI 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.





## Educación

Tabla No. 6. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROYECTO
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)	Cra 10 No. 13-52 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	Calle 42Asur N.12ª-27 Este	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	TV 10 A ESTE No. 27-57 SUR	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	DIAGONAL 39 SUR No. 2-00 ESTE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO ATENAS (IED)	Diagonal 34 sur # 2a – 05 este	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	CRA 4 # 0-43	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO JUAN REY (IED)	CALLE 70 SUR No 13 B 27 ESTE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	CALLE 64 SUR No. 10A-39 ESTE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	Carrera 9 A No. 18-74 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1790	IED (Dotación pedagógica)	COLEGIO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	Carrera 5 este No. 25-51 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

### Proyecto 1790. San Cristóbal fortalece la educación

La administración local logró beneficiar doce (12) sedes educativas públicas de atención básica primaria y secundaria con la entrega de dotación tecnológica. El objetivo del FDLSC fue mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta los estragos que dejó la pandemia, por tanto, fue necesario fortalecer los procesos educativos desarrollados al interior de las aulas y atender la deserción escolar que fue una de las problemáticas presentadas durante estos últimos años por el sector. De esta forma, se generó un impacto en los procesos educativos desarrollados en el marco de las nuevas estrategias pedagógicas, enfocando estos elementos en la prevención del acoso escolar y/o Bullying en el marco de la estrategia “San Cristóbal Sin Bullying”.

### Integración social

Tabla No. 7. Territorialización Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROYECTO
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL LOURDES MAKADE TINIKA	Cra 6 No 15-47 Sur	Contratación	NO	N/A
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL LA VICTORIA	CALLE 37 SUR 2 00 ESTE	Contratación	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPOSTA
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL ALEX Y NIEVES	KR 15 B ESTE # 60-43 SUR	Contratación	NO	N/A
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL LA GRAN COLOMBIA POSITO DE SUEÑOS	KR 22 BIS ESTE 9 A 68 SUR	Contratación	NO	N/A
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL REPÚBLICA DE CANADÁ	TV 12 ESTE 55 98 SUR	Contratación	NO	N/A
1811	Jardín infantil o Centro Amar	JARDÍN INFANTIL SAN ISIDRO LOS CARI	CL 35 A 6 A 15 SUR	Contratación	NO	N/A
1811	Jardín infantil o Centro Amar	CENTRO AMAR	CL 31 C SUR 0 25 ESTE	Contratación	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

### Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal benefició unidades operativas que ofrecen dentro de su oferta educativa la atención integral a la primera infancia y atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de trabajo infantil. La Administración Local buscó contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación ofrecida y además apoyar a las instituciones para prevenir el riesgo de trabajo infantil y fortalecer todos estos procesos que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Cristóbal.

### Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 8. Territorialización Cultura, recreación y deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPOSTA
1803	Escuela cultural	Gimnasio Sur Oriental América Latina	Kr 11 B este # 43a-54 sur	Producto/Obra terminada	SI	SC036
1803	Escuela cultural	San Rafael Sur Oriental	CL 57 sur # 15-39 Este	Producto/Obra terminada	SI	SC036
1803	Escuela cultural	San Pedro Sur Oriental	KR 9C ESTE 29 03 SUR	Producto/Obra terminada	SI	SC037
1803	Escuela cultural	Sede Social Conjunto Mirador del Este	Kr 14 este # 62c-61	Producto/Obra terminada	SI	SC041
1803	Escuela cultural	Salón comunal barrio Villa de Los Alpes	DG 36 sur # 2 - 61	Producto/Obra terminada	SI	SC044
1803	Escuela cultural	Colegio José Félix Restrepo	KR 6 # 18A 20 Sur	Producto/Obra terminada	SI	SC048
1803	Escuela cultural	Casa de eventos Event House	carrera 7 B #23 - 54 sur	Producto/Obra terminada	SI	SC048
1803	Escuela cultural	Barrio Santa Inés	Cra. 5a Este # 29	Producto/Obra terminada	SI	SC042
1803	Escuela cultural	SAN RAFAEL COLEGIO JUANA ESCOBAR SEDE A	Carrera 15 Este # 58-04 Sur	Producto/Obra terminada	SI	SC057
1803	Escuela cultural	San Rafael Sur Oriental	CL 57 sur # 15 39 este	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1803	Escuela cultural	Villa Javier	Kr 4 # 8 a 14 sur	Producto/Obra terminada	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1801	Escuela deportiva	Parque San Blas	KR 9D ESTE 22A 21 SUR	Ejecución física	SI	SC054
1801	Escuela deportiva	parque moralba	KR 16B ESTE 42C 55 SUR	Ejecución física	SI	SC054
1801	Escuela deportiva	parque la victoria	CL 37A BIS SUR 2A 04	Ejecución física	SI	SC054
1801	Escuela deportiva	parque juan rey	CL 68 SUR 13B 36 ESTE	Ejecución física	SI	SC054
1801	escuela deportiva	la castaña	CL 20A SUR 12 20 ESTE MJ	Ejecución física	SI	SC054
1801	Escuela deportiva	URBANIZACIÓN VILLA DEL CERRO	CALLE 46A SUR, TRANSVERSAL 3B ESTE	Ejecución física	NO	N/A
1801	Escuela deportiva	DESARROLLO EL PINAR (REPUBLICA DE CANADA)	CARRERA 13A ESTE CON CALLE 54 SUR COSTADO NORTE	Ejecución física	NO	N/A
1801	Escuela deportiva	PINARES BAJO II	ENTRE DIAGONAL 48 SUR Y DIAGONAL 48B SUR CON TRANSVERSAL 12B ESTE Y TRANSVERSAL 13 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
1801	Escuela deportiva	parque los vikingos	CL 40A SUR 1B 04	Ejecución física	NO	N/A
1863	Parque construido	Villa de los Alpes	Calle 32 Sur entre Transversal 4 y Carrera 4 b Bis, Barrio Villa de los Alpes 2 Sector	Ejecución física	NO	N/A
1863	Parque construido	La Joyita	Carrera 1 Este con Calle 32 Sur, barrio La Joyita Bello Horizonte	Ejecución física	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Nueva Dely	KR 15E - DG 59C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Canadá Sector San Luis Vereda Tunjuelito	CL 49 S - KR 3BE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Barrio Miraflores	DG 47 SUR - TV 13ABISE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Altos del Poblado	CL 40 SUR - KR 11	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Villa del Cerro	CL 46 BIS S - DG 45 BIS S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo Nueva España	CL 38 SUR - AV KR 12E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo San Jacinto	CL 46C SUR - DG 50 SUR	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo Los Libertadores Nueva Dely	CL 62 SUR - TV 11 E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	San Cristóbal Alto	KR 3 - CL 11 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Granada Sur Segundo	KR 2G - DG 36G S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	San Blas	AV KR 20 - CL 1 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	20 de Julio	CL 20A S - KR 7B	Producto/Obra terminada	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1863	Parque intervenido	La Victoria	CL 37A BIS S - KR 2A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización La Peninsula	CL 48D S - KR 1	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo la Nueva Gloria II Sector	TV 12A E - DG 50 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Alpes del Zipa I Etapa	KR 16A E - CL 41B S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Atenas	CL 33 SUR - AV KR 4ES	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Altos de la Gloria	KR 10 BIS E - DG 42 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Villa de los Alpes	KR 5 -CL 32 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Santa Rita del Sur II Etapa	CL 54A BIS A S - KR 8A E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Sidel	KR 9B E -CL 32B S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Los Libertadores	DG 55 S - TV 13 D E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Nueva Delly	KR 15E - DG 59C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Barrio Miraflores	DG 47 SUR - TV 13ABISE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Altos del Poblado	CL 40 SUR - KR 11	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo Nueva España	CL 38 SUR - AV KR 12E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo San Jacinto	CL 46C SUR - DG 50 SUR	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo Los Libertadores Nueva Delly	CL 62 SUR - TV 11 E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	San Blas	AV KR 20 - CL 1 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	20 de Julio	CL 20A S - KR 7B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización La Peninsula	CL 48D S - KR 1	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Desarrollo la Nueva Gloria II Sector	TV 12A E - DG 50 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Alpes del Zipa I Etapa	KR 16A E - CL 41B S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Atenas	CL 33 SUR - AV KR 4ES	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Altos de la Gloria	KR 10 BIS E - DG 42 S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Granada Sur Segundo	KR 2G - DG 36G S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Santa Rita del Sur II Etapa	CL 54A BIS A S - KR 8A E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Sidel	KR 9B E -CL 32B S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Marbella Sector 1	Carrera 3 entre Calle 7a Sur y Calle 6 Sur,	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
			Barrio Marbella Sector 1			
1863	Parque intervenido	Villa de los Alpes 2	Calle 34 sur entre carrera 5a y carrera 4c, Barrio Villa de los Alpes	Ejecución física	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Los Libertadores	DG 55 S - TV 13 D E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1863	Parque intervenido	Urbanización Continental	Calle 42 c Sur con Carrera 14 a Este, barrio Moralba	Ejecución física	NO	N/A
1863	Parque intervenido	La Herradura	Calle 41 bis b sur entre transversal 7b este y carrera 8 b este, barrio urbanización la herradura	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

### Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio y Proyecto 1858 - San Cristóbal creativa.

En aras de generar igualdad de oportunidades, promover la reactivación económica y transformar la manera de coincidir del sector cultural en la localidad, se desarrolló un trabajo articulado con el Ecosistema Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD con quien se celebró el Convenio Interadministrativo 447 de 2022 “Es Cultura Local 3.0”, donde a través del programa distrital de estímulos se entregaron iniciativas de promoción artísticas, culturales y patrimoniales y se dio cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos. La población logró acceder a distintas capacitaciones sobre formulación y diseño de proyectos con énfasis en el área de cultura.

### Proyecto 1801 - San Cristóbal es deporte

Se desarrollaron en la vigencia 2022 acciones en el sector deportivo en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de la localidad, vinculando y capacitando a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades deportivas, generando diferentes iniciativas para el adecuado aprovechamiento del uso del tiempo libre.

### Proyecto 1863. San Cristóbal construye espacios para la recreación

En la vigencia 2022, se ejecutaron actividades de embellecimiento y limpieza de parques de bolsillo en la localidad de San Cristóbal; cabe aclarar que, dichas actividades fueron ejecutadas por el equipo de obras civiles y maquinaria amarilla perteneciente al grupo de infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y al equipo de “Parceros”. Por otro lado, se inició la construcción de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

3 de los 6 parques vecinales y/o bolsillo de la localidad de San Cristóbal, de los cuales el parque la Herradura con código IDRD 04-085 alcanzo un porcentaje de ejecución del 85%.

### Movilidad

**Tabla No. 9. Territorialización Movilidad**

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1871	Malla vial local y/o intermedia	4004745	KR 10BISE - CL 42AS CL42AS	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4007968	KR 13BE - CL 44AS CL44BS	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4002268	CL 29 SUR - KR 9AE KR 9E	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4000720	CL 17B S - CL 17C S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4005768	KR 10E - CL 52S DG 51AS	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4005232	CL 44AS - TV 15AE KR 14E	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001487	KR 10E - CL 26 CL 27BISS	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4002279	CL 30S - KR 6E KR 7E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4002219	DG 29ABISS -KR 5AE KR 6E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4002087	CL 29S - KR 5AE KR 6E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4000969	CL 22BISS - KR 1E KR 1A E	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001031	KR 1A E - CL 22BISS CL 22DS	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001972	CL 38AS - KR 7 KR 7BIS	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001659	KR 1 - DG 28S DG 29S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001593	CL 29S - KR 1A KR 2	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001256	CL 24AS - K1B E KR 2BISE	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4001658	KR 1A - CL 29S CL 30S	Producto/Obra terminada	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4007694	calle 25 sur entre carrera 13 este y carrera 12 f este	Ejecución física	NO	N/A
1871	Malla vial local y/o intermedia	4007695	calle 24 sur entre carrera 13 este y carrera 12 f este	Ejecución física	NO	N/A
1871	Puente sobre cuerpo de agua	24124726	Carrea 1D Este con calle 44 sur	Ejecución física	NO	N/A
1871	Puente sobre cuerpo de agua	24124725	Carrera 3 Este entre Calle 46 Bis Sur y Calle 45 Sur	Ejecución física	NO	N/A
1871	Puente sobre cuerpo de agua	24124724	Carrera 4 Este entre Calle 45 Sur y Calle 46 a bis Sur	Ejecución física	NO	N/A
1871	Puente sobre cuerpo de agua	24124737	Transversal 12a Este entre Diagonal 47 sur y Calle 46 g Bis Sur	Ejecución física	NO	N/A



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1871	Puente sobre cuerpo de agua	24124748	Carrera 11 Este entre Calle 63a Sur y Calle 62 Sur	Ejecución física	NO	N/A
1871	Puente sobre cuerpo de agua	22160070	Carrera 16 a Este entre Calle 46a Bis b Sur y Transversal 16c Este	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

## Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal

En el marco de las obras públicas de infraestructura vial y las acciones de movilidad desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local, en la vigencia 2022 se ejecutó un total de 2.57 Km/Carril, incluyendo actividades de construcción de malla vial en barrios donde no contaban con una mínima estructura de vía mejorando así la movilidad de los habitantes de la Localidad de San Cristóbal. Esto incluye la ejecución de 49 intervenciones correspondientes a actividades de bacheo y parcheo con personal y maquinaria amarilla del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en la Localidad.

### Gobierno

Tabla No. 10. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPOSTA
1872	Escuela de participación ciudadana	Centro de Desarrollo Comunitario - CDC La Victoria	Diagonal 37 Bis sur # 2- 81 Este	Ejecución física	SI	SC131
1872	Escuela de participación ciudadana	Alcaldía Local San Cristóbal	Avenida 1 de mayo #1 - 40 sur	Ejecución física	SI	SC132
1872	Escuela de participación ciudadana	Parque Gaitán Cortés, entrada principal.	Diagonal 31 C sur # 5 A -20 Este	Ejecución física	SI	SC133
1872	Escuela de participación ciudadana	IED 20 de Julio	Carrera 7 #24 - 01 sur	Ejecución física	SI	SC134
1872	Escuela de participación ciudadana	JAC Libertadores	Transversal 13 D Este #54-83 sur	Ejecución física	SI	SC135
1872	Escuela de participación ciudadana	Casa Cultural Libertadores	Calle 56 sur # 14 D Este - 5	Ejecución física	SI	SC138
1872	Escuela de participación ciudadana	IED San Isidro	Calle 34 sur 7a 88	Ejecución física	SI	SC129
1872	Escuela de participación ciudadana	IED Los Alpes	Carrera 12 este 33a 80 sur	Ejecución física	SI	SC130
1872	Escuela de participación ciudadana	Colegio Salesiano	Carrera 5a 28a 18	Ejecución física	SI	SC131
1872	Escuela de participación ciudadana	CDC San Blas	Carrera 3 Este 18a sur 57	Ejecución física	SI	SC132
1872	Escuela de participación ciudadana	IED San Cristóbal	Carreara 10d este 17b 46 sur	Ejecución física	SI	SC133
1872	Escuela de participación ciudadana	IED El Rodeo	Calle 40 sur 2 56 este	Ejecución física	SI	SC134
1872	Escuela de participación ciudadana	IED Montebello	Calle 24a sur 24a 20 sur	Ejecución física	SI	SC135



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPIETA
1872	Escuela de participación ciudadana	Grupo comunitario Nueva Delhi	Carrera 13 este 60d 15 sur	Ejecución física	SI	SC136
1872	Escuela de participación ciudadana	Salón comunal Montebello	Calle 26 sur 1b 40	Ejecución física	SI	SC138
1872	Salón comunal dotado	JAC San José sur oriental	CALLE 42 S # 8 A- 26 E	Contratación	SI	18485
1872	Salón comunal dotado	JAC Rodeo	CALLE 40 A SUR # 2- 39 ESTE	Contratación	SI	18666
1872	Salón comunal dotado	JAC Calvo Sur	CARRERA. 7 A # 3 - 24 SUR	Contratación	SI	19411
1872	Salón comunal dotado	JAC Santa Rita	CALLE 53 D SUR # 5 - 97	Contratación	SI	19449
1872	Salón comunal dotado	JAC Puente Colorado	CARRERA 13 B ESTE # 44 A 06 SUR	Contratación	SI	19656
1872	Salón comunal dotado	JAC La Castaña	CALLE 17 A # 7 C 18 ESTE	Contratación	SI	19774
1872	Salón comunal dotado	JAC Montebello	TRANSVERSAL 1 ESTE # 24 A 05 SUR	Contratación	SI	SC140
1872	Salón comunal dotado	JAC bellavista san Juanito y lucero	CALLE 38 A SUR # 7 - 16 ESTE	Contratación	SI	SC141
1872	Salón comunal dotado	JAC San Cristóbal Sur	CALLE 16 B 6 A -58 SUR	Contratación	NO	N/A
1872	Salón comunal dotado	JAC Urban Villa Del Cerro	CALLE 46 A SUR N 3 D 40 ESTE	Contratación	NO	N/A
1872	Salón comunal dotado	JAC San Blas 1 sector	Carrera 9 D Este Na 22 A 21 Sur	Contratación	NO	N/A
1872	Salón comunal dotado	JAC La Belleza	calle 65 sur # 10 a 40 este	Contratación	NO	N/A
1872	Salón comunal dotado	JAC Urbana Antioquia	Carrera 6 No. 48 C -12 Sur	Contratación	NO	N/A
1872	Salón comunal dotado	JAC Ramajal	CARRERA 9 A ESTE # 30 A 10 SUR	Contratación	SI	SC143

Fuente: Visor territorialización MUSI 2022

## Proyecto 1872. Participación ciudadana para el desarrollo local

El Fondo de Desarrollo Local, logró ejecutar un proceso de escuelas de participación ciudadana y democrática permitiendo el fortalecimiento de las habilidades de las y los beneficiarios en temas concernientes a la participación en la localidad, mediante dos módulos temáticos: Estado, democracia, participación ciudadana y políticas públicas, e Introducción a la legalización de organizaciones y movimientos sociales. Con esta actividad se logró la capacitación de 625 personas en las 5 UPZs de la localidad.

Por otra parte, fue necesario consolidar la relación de las JAC con la administración local logrando concertar reuniones mensuales con todas y todos los dignatarios de las JAC en la localidad con el fin de fortalecer la comunicación y la oferta institucional en el territorio. Se priorizó la entrega de dotación a varias Juntas de Acción Comunal –JAC, tales como: JAC San José sur oriental, JAC Rodeo SURORIENTAL, JAC Calvo Sur, JAC Santa Rita 3 ETAPA, JAC Puente Colorado, JAC La Castaña,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante la vigencia 2022 se logró contratar el 95% de las iniciativas priorizadas en el marco de presupuestos participativos fase II, como se describe a continuación y en el informe anexo:

*“Para las 71 propuestas priorizadas en el proceso de Presupuestos Participativos, se tiene que fueron contratadas 68. De estas, al cierre de la vigencia quedaron en ejecución 45 propuestas (63,4%), distribuidas en temas de Cultura, Recreación y Deporte (28), Ambiente (6), Gobierno (5), Desarrollo Económico, Industria y Turismo (3) y Seguridad, Convivencia y Justicia (3).*

*Del total de contratadas, 14 propuestas (19,7%) no iniciaron su ejecución al cierre de la vigencia, distribuidas en temas de Mujeres (8), Hábitat (3), Integración Social (2) y Gobierno (1).*

*Finalmente, se tienen terminadas nueve (9) propuestas (12,7%) distribuidas entre Gobierno (7) y Cultura, Recreación y Deporte (2). Tres (3) propuestas no fueron contratadas y corresponden al sector Ambiente, debido a que el proceso se fue desierto.”*



También, se logró beneficiar 815 personas y se logró contratar varios procesos que van a beneficiar a más de 8700 habitantes de la localidad entre mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, así como personas con discapacidad y deportistas en diferentes áreas.

Durante el desarrollo de las iniciativas también se ha beneficiado poblaciones diferenciales tales como indígenas y afrocolombianos, en temas de cultura, deporte, ambiente, participación, separación en la fuente, prevención de violencias y reactivación económica.

Ver Anexo 2.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para San Cristóbal” 2021-2024, la localidad busca ser más consciente, cuidadora e incluyente en términos sociales y productivos gracias a su nuevo contrato social y su relacionamiento con los recursos naturales y habrá avanzado satisfactoriamente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– enmarcados en las cuatro Esferas ODS y aportando en 12 de los 17 ODS. A continuación, se explican las acciones desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal de acuerdo a la relación de los proyectos y metas de inversión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

### Esfera “Las Personas”

#### ODS 1: Fin de la pobreza

**Proyecto 1852. Ingreso Vital para San Cristóbal:** Mediante los apoyos económicos de Subsidio tipo C dirigidos a personas mayores se benefició a 4.950 entregándoles un subsidio de \$130.000 mensuales. Además, con el programa de Ingreso Mínimo Garantizado, se logró beneficiar a 38.607 hogares con al menos una transferencia monetaria por fuente del FDLSC.

**Proyecto 1792. San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites:** Se logró la adquisición, distribución e instalación de elementos de mobiliario, pedagógicos, artísticos, de oficio y deportivos, para fortalecer el proceso formativo de la casa de la juventud Damawha de la Secretaría de Integración Social en la localidad de San Cristóbal. En tal sentido, este proceso beneficiará a 1000 jóvenes de la localidad.

**Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida:** Se benefició 10 unidades operativas de las cuales 9 son jardines infantiles y el Centro Amar, que ofrecen dentro de su oferta educativa la atención integral a la primera infancia y atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de trabajo infantil.

#### ODS 3: Salud y Bienestar

**Proyecto 1801. San Cristóbal es deporte:** Mediante actividades recreo-deportivas en el territorio, se vincularon un total de 4.139 personas. En el mismo sentido, se logró la reactivación de los eventos deportivos patrimoniales, tales como, la clásica ciclística del barrio 20 de Julio y la cronoescalada. Así mismo, se hizo dotación de elementos deportivos beneficiando a 1.600 personas, incluyendo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad, con el fin de incentivar el ejercicio físico y combatir enfermedades que ocasionan el sedentarismo como: enfermedades coronarias, accidentes cardiovasculares, diabetes, entre otras.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





**Proyecto 1843. San Cristóbal saludable y Proyecto 1861 Adolescencia plena en San Cristóbal:** A través de la implementación de acciones complementarias en salud y prevención del embarazo adolescente se trabajó en efectos del consumo de SPA, generando conciencia social en las y los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, por último, se resaltó el conocimiento de las comunidades indígenas y pueblos afrodescendientes en el trabajo con sus comunidades y su visibilidad ante los diferentes entes distritales.

#### **ODS 4: Educación de calidad**

**Proyecto 1724. Por una infancia feliz en San Cristóbal:** Se logró aportar al fortalecimiento de la educación inicial en 12 sedes educativas públicas con la entrega de dotación de más de 500 elementos tecnológicos acorde a las necesidades de la población. La entrega de elementos se realizó en el marco de la campaña de prevención “San Cristóbal Sin Bullying” con la cual se fomentó en las niñas y niños respeto, integración y empatía entre ellos, se difundieron pendones en los que se mencionaba “SI LOS DOS NO SE RIEN, ES BULLING” y con esto se buscó prevenir y disminuir los índices de acoso escolar y bullying.

**Proyecto 1792. San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites:** Se logró beneficiar a 133 jóvenes de la localidad con acceso a la educación superior y 183 jóvenes con un auxilio de sostenimiento semestral, correspondiente a un salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con lo establecido en el programa Jóvenes a la U.

**Proyecto 1790. San Cristóbal fortalece la educación:** Fue necesario fortalecer los procesos educativos desarrollados al interior de las aulas y atender la deserción escolar que fue una de las problemáticas presentadas durante estos últimos años por el sector. De esta forma, se generó un impacto en los procesos educativos desarrollados en el marco de las nuevas estrategias pedagógicas, enfocando estos elementos en la prevención del acoso escolar y/o Bullying en el marco de la estrategia “San Cristóbal Sin Bullying”. Lanzamiento de la campaña en el IED Juan Evangelista Gómez.

#### **ODS 5: Igualdad de género**

**Proyecto 1870. Mujeres empoderadas en San Cristóbal y Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida:** Con estos proyectos fue posible la vinculación de más de 900 mujeres cuidadoras de las 5 UPZ de la localidad a estrategias de cuidado con acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras a través del conocimiento acerca de la economía del cuidado, como también la consolidación de redes familiares de mujeres cuidadoras. Además, se logró visibilizar a la comunidad diversa de la localidad y sensibilizar a la comunidad acerca de los derechos del sector social LGTBIQ+, brindar formación académica en Derechos de las Mujeres, en los diferentes sectores del ámbito local (tenderos, comerciantes, empresas privadas, entre otros) para desnaturalizar las violencias.

### **Esfera “La Prosperidad”**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



## **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

### **Proyecto 1865 - San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro:**

Se suscribió un convenio a partir de la necesidad de aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros entre Propaís y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la consolidación y fortalecimiento económico de las microempresas, donde la población beneficiaria contemplada es de trecientos (300) emprendimientos encabezados por mujeres, personas de la población LGBTIQ+, entre otros grupos, y emprendimientos orientados a actividades de reconversión verde, ambientalmente sostenibles se contemplan ciento treinta y ocho (138) micro y pequeñas empresas y 200 MiPymes que cumplan con los requisitos establecidos.

## **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

**Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio:** Se logró identificar la necesidad del sector cultural y de la comunidad respecto a la falta de escenarios culturales en San Cristóbal. Para ello, se pretende conformar un bien mueble modular “Campus cultural”, que servirá como espacio cultural y adquirir la dotación técnica especializada para promover la gestión local en los temas de Arte, Cultura y Patrimonio en la Localidad de San Cristóbal.

**Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal:** Teniendo en cuenta las acciones de movilidad adelantadas por el FDLSC, como también las obras públicas de infraestructura vial, se realizaron actividades de construcción de malla vial en barrios donde no contaban con una mínima estructura de vía mejorando la movilidad de las y los habitantes de la Localidad de San Cristóbal.

## **ODS: 10 Reducción de las desigualdades**

**Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida:** La administración local logra visibilizar la población con discapacidad y atender los dos Centros de Atención Especializados (Centro Crecer Balcanes y la Victoria) que ofrecen dentro de su oferta educativa atención integral a este grupo poblacional y garantía de sus derechos, con la entrega de dotación acorde a sus necesidades.

**Proyecto 1843. San Cristóbal saludable:** Se logró brindar atención a 400 personas con discapacidad y/o cuidadores con el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal-ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud, en la localidad de San Cristóbal, con lo cual, se busca la inclusión de personas con diagnóstico de las 7 discapacidades.

## **ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles**

**Proyecto 1803 - San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio y Proyecto 1858 - San Cristóbal creativa:** Se celebró el convenio interadministrativo 447 de 2022 “Es Cultura Local 3.0”, y la estrategia “San Cristóbal vive tu territorio”, donde se fomentan iniciativas de promoción artísticas, culturales y patrimoniales. La población logró acceder a distintas capacitaciones sobre formulación y diseño de proyectos con énfasis en el área de cultura.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**Proyecto 1866. San Cristóbal preparada ante emergencias:** Entre los logros más destacables, se encuentra la ejecución del Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de San Cristóbal, el cual ha sido liderado por la Alcaldía Local en calidad de presidencia del Consejo Local de Riesgos y que le ha brindado reconocimiento a la localidad en la actualidad como una de las localidades con mejor equipo humano y de mejor ejecución del componente programático del mencionado plan, siendo este referente en el Distrito Capital frente al ejercicio de ejecución y recuperación post emergencia.

**Proyecto 1863. San Cristóbal construye espacios para la recreación:** En la vigencia 2022, se dio inicio a la construcción de 3 de los 6 parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad de San Cristóbal y se intervinieron 17 parques más. Adicionalmente, se ejecutaron actividades de embellecimiento y limpieza de 12 parques de bolsillo en la localidad de San Cristóbal; cabe aclarar que, dichas actividades fueron ejecutadas por el equipo de obras civiles y maquinaria amarilla perteneciente al grupo de infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, y al equipo de “Parceros”.

**Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible:** El FDLSC logró la plantación de 926 metros cuadrados de jardinería convencional en suelo, más 46 metros cuadrados ejecutados desde el equipo de gestores del equipo de ambiente de la ALSC, aunado al establecimiento de coberturas verdes como el jardín vertical de 50 metros cuadrados establecido en el Centro de Desarrollo Comunitario - CDC - La Victoria y el reemplazo total de los 24 m<sup>2</sup> del jardín vertical ubicado en el muro del auditorio de la Alcaldía Local, entre otros logros.

**Proyecto 1826. San Cristóbal protege todas las formas de vida:** Durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo acciones encaminadas a jornadas de esterilización para perros y gatos, brigadas veterinarias con esquema de vacunación contra moquillo en caninos y triple felina en gatos, incluyendo jornadas en hogares de paso y refugios de animales de la localidad, atención de urgencias veterinarias para perros y gatos, adopción de animales rescatados, visitas de presuntos casos de maltrato animal y sensibilización en cuidado y convivencia con animales. En total se logró la atención de 2.134 animales.

**Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal:** Se logró mantener 1.052 metros lineales de ciclo infraestructura, que corresponden a aproximadamente el 50% de la existente, se adelantó mantenimiento con el contrato de suministro 371-2022, con el cual se realizaron intervenciones que incluyeron pintura, cambio de taches averiados y lavado de piezas, estas actividades se adelantaron con personal y maquinaria del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

### Esfera “El Planeta”

#### ODS 12: Producción y consumo responsables

**Proyecto 1813 - Espacios más verdes en San Cristóbal:** Se logró la formación de 150 huerteros locales, se adelantó el acompañamiento técnico a 204 procesos de agricultura urbana, 40 nuevas implementadas y 164 existentes fortalecidas. Adicionalmente se logró la articulación de la red de agricultores urbanos locales a través del fortalecimiento de la Mesa de Agricultura Urbana y la consolidación de núcleos de agricultores por UPZ, sumado al desarrollo de 3 eventos de intercambio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



de semillas, una feria local de huerteros y un evento de socialización de la Red de Agricultores entre los huerteros locales.

**Proyecto 1868. San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos:** Desde el FDLSC se vienen ejecutando actividades encaminadas a generar un diagnóstico y sensibilización en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje con 9.339 actividades relacionadas con sensibilizaciones a la comunidad en las 5 UPZ.

### **ODS 13: Acción por el Clima**

**Proyecto 1866. San Cristóbal preparada ante emergencias:** Las acciones planteadas desde el proceso de reducción se basaron en la implementación de los vigías del riesgo como una estrategia de ejecución de acciones inmediatas, correctivas y prospectivas en el marco de los escenarios de riesgos planteados en el Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la localidad.

Se generó la intervención total de 8446 metros cuadrados en predios en alto riesgo no mitigable, especialmente sobre sectores asociados a avenidas torrenciales y cuencas hídricas, así como predios que presentaban situaciones ambientalmente conflictivas dentro de la localidad de San Cristóbal.

**Proyecto 1859 - San Cristóbal ambientalmente sostenible:** Se logró consolidar el primer PROCEDA local, a través del fortalecimiento de 9 iniciativas comunitarias, se consolidaron estos procesos en territorio y se generaron por lo menos 14 eventos de gestión, divulgación y difusión generando reconocimiento de las organizaciones y la vinculación de nuevos voluntarios, la transformación de comportamientos no amigables con el ambiente y el mejoramiento de las condiciones ambientales locales.

### **ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres**

**Proyecto 1867 - Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática:** Se logró la plantación de 597 árboles y dada la gestión del equipo de ambiente del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal se desarrolló la plantación de por lo menos 823 árboles adicionales para un acumulado total de 1.420 árboles distribuidos así: 232 en área urbana y 1.188 en área rural, todos ellos, de especies nativas debidamente aprobadas por la SDA como: Hayuelo, Roble, Guayacán de Manizales, Cajeto, Duraznillo, Caucho Tequendama, Fucsia arbustiva, Mangle de Tierra Fría, Tíbar Chicalá Rosado, Garrocho, Divi, Laurel de Cera, entre otros.

**Proyecto 1819 - San Cristóbal protectora de sus recursos naturales:** Se logró el favorecimiento de por lo menos 70 jóvenes en condición de vulnerabilidad vinculados a IDIPRON. Aunado a lo anterior, se logró el mantenimiento de por lo menos 10,5 hectáreas intervenidas anteriormente, y el control de retamo por lo menos en casi 8.5 hectáreas, así como la restauración integral de 7.5 hectáreas de zonas invadidas por retamo espinoso, liso, chuzque y otras especies invasoras, con la plantación de material nativo, mejorando las condiciones ambientales y promoviendo la generación de servicios ambientales propios de la zona restaurada. Adicionalmente a través de este control se disminuye el riesgo de incendio forestal por la alta capacidad pirogénica del retamo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Esfera “La Paz”

### ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

**Proyecto 1811. San Cristóbal te cuida:** Las acciones desarrolladas para la prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, se enmarcaron en intervenciones y orientaciones domiciliarias a las familias que se encontraban en condición de vulnerabilidad en temas de violencia intrafamiliar y sexual, en las cuales durante la vigencia 2022 se intervinieron a más de 371 personas.

**Proyecto 1824 - San Cristóbal construye confianza y convivencia y Proyecto 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal:** Se ha logrado fortalecer la conciliación, concebida como un mecanismo alternativo de resolución de conflictos. Con el grupo de Gestores de Convivencia, se logró fortalecer la presencia institucional y las acciones operativas en territorio, estos realizaron 1.716 actividades en la vigencia 2022. Se capacitaron 150 líderes interesados en temas de seguridad y convivencia ciudadana, de allí se originaron 8 iniciativas ciudadanas con las que se integraron 587 miembros de la comunidad en formación de escuelas de seguridad. Se realizó la atención a través de las tiendas de derechos a 295 personas y también se realizaron talleres del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, enfocado en comerciantes y propiedad horizontal. Por otra parte, se articularon 14 instituciones educativas de la localidad para la implementación del programa Botica del Bienestar, para dirimir sus conflictos escolares. Finalmente, se contempla la entrega de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de las redes de seguridad en la localidad de San Cristóbal, para beneficiar a 500 personas en la escuela de seguridad y entregar 202 kits de seguridad.

**Proyecto 1835. Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal:** Se realizó la construcción del acuerdo ciudadano con la población de vendedores informales de la carrera 6 del barrio 20 de Julio “Violencia Cero Contra Las Mujeres Vendedoras Informales”, siendo un acuerdo celebrado entre mujeres vendedoras y hombres para erradicar la violencia de género entre ellos. Por otro lado, se firmaron los acuerdos “Preservación del Hilo de Agua, drenaje Fucha – Aguas Claras” para preservar el espacio público y el hilo del agua drenaje Fucha – Aguas Claras, a la altura del barrio la Cecilia para tenerlo libre de basuras y “Quien siembra vida cosecha bendiciones” para promover hábitos de alimentación saludable, la reactivación económica y el intercambio de productos y semillas. Por último, los acuerdos ciudadanos “Tú me cuidas yo te Cuido” busca la preservación de la vida de los ciclistas y promover la convivencia entre actores viales y “San Cristóbal vive tu territorio” promueve la apropiación del espacio público por parte de la comunidad y de la institucionalidad.

**Proyecto 1869. San Cristóbal territorio de paz y reconciliación:** El FDLSC logró acompañar satisfactoriamente dos (2) espacios de participación los cuales son: La Mesa Local de Personas Víctimas del Conflicto Armado y La Mesa Local Consultiva Afro de San Cristóbal, del mismo modo, se logró la activación y organización de la Mesa Local Indígena; espacios de suma importancia dado que se fortalece la inclusión y vinculación de grupos poblacionales vulnerables a las ofertas y servicios de la administración local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Por otra parte, se realizaron actividades enfocadas al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, entre las cuales se desarrollaron: La Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Firma del Pacto Antirracismo y Discriminación Racial, la instalación y activación de la Mesa local Indígena y la Conmemoración de la Mujer Afrolatina y Afrocolombiana.

**Proyecto 1872. Participación ciudadana para el desarrollo local:** La administración local a través de procesos de formación y capacitación de ciudadanos y miembros de las diferentes organizaciones comunales, comunitarias, sociales, instancias y expresiones de participación ciudadana de la localidad de San Cristóbal, busca diseñar e implementar estrategias para la transferencia de conocimiento, en temas relacionados con la participación ciudadana, garantía de derechos, el funcionamiento del Estado y las políticas públicas, para ello, se logró la capacitación de 625 personas en las 5 UPZs de la localidad.

**Proyecto 1873. San Cristóbal al servicio de la ciudadanía:** Se programaron y ejecutaron mensualmente operativos de Inspección, Vigilancia y Control –IVC– del espacio público, especialmente en los Cerros Orientales (Franja de Adecuación y Zona de Reserva), en toda la localidad de San Cristóbal. De igual forma, se realizaron operativos de inspección y vigilancia a actividades de establecimientos de comercio en toda la localidad para verificar el cumplimiento de la ley 1801 del 2016 artículo 87 – 139- 140 – 111.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

### **Proyecto 1801. San Cristóbal es deporte**

Se debe considerar el tiempo de respuesta de los permisos solicitados a las diferentes entidades que conforman el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), así mismo, para el préstamo de los escenarios deportivos se evidenció que hay un desconocimiento por parte de la comunidad y de los líderes deportivos acerca de la administración de estos espacios, los cuales están a cargo del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD), lo cual dificultó el acceso a los mismos para el desarrollo de las propuestas ciudadanas priorizadas en el marco de presupuestos participativos, para esto, se realizaron mesas de trabajo con los líderes y entidades competentes.

Así mismo, se presentó dificultades por la deserción y alta rotación de la comunidad en las iniciativas debido a motivos personales, de salud, entre otros, por lo cual se tiene como solución prevista mantener inscripciones abiertas durante la ejecución de las actividades con el fin de conservar el número de la población beneficiada.

### **Proyecto 1852. Ingreso Vital para San Cristóbal**

Al retomar las actividades de los encuentros de desarrollo humano de forma presencial, se observó la importancia de dichos espacios presencialmente para los beneficiarios y beneficiarias, ya que gran parte de las y los participantes, identifica este espacio como significativo a nivel personal en el aspecto emocional y psicológico, al tener la cercanía con la Alcaldía y estar informados de las acciones que se efectúan en la localidad, además de resolver dudas e inquietudes para mejorar su participación frente a diversas acciones que se presentan en el territorio. Así mismo, una validación de información efectiva permite ayudar significativamente a las personas mayores.

Por otra parte, se reconoce la necesidad de ampliar la convocatoria del programa Parceros, para que el programa tenga un mayor alcance en las diferentes zonas de la localidad priorizadas por la vulnerabilidad de la población de jóvenes de San Cristóbal, así mismo, aumentar el impacto de la comunicación a través de mayor difusión y un uso incrementado de las piezas publicitarias.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Así mismo, mejorar los canales de comunicación entre los jóvenes, los profesionales psicosociales que prestan el acompañamiento y la alcaldía local, con el fin de tener mayor asertividad en el desarrollo de las actividades y la disminución de la probabilidad de deserción de los jóvenes en el programa.

## **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

### **Proyecto 1866. San Cristóbal preparada ante emergencias**

La gestión del riesgo, al ser social, debe tener acompañamiento a las comunidades de la misma calidad y debe estar focalizado en generar condiciones de agendamiento público previo a la materialización del riesgo. En ese sentido, la administración local concluyó que debe fortalecer con varias estrategias la gestión del riesgo desde un enfoque comunitario y que este debe perdurar en el tiempo entre las comunidades.

### **Proyecto 1826. San Cristóbal protege todas las formas de vida**

Es necesario fortalecer y ampliar la participación ciudadana, para que todas las personas proteccionistas de la localidad, así como los animales más vulnerables, puedan recibir los servicios que se están ofertando. Es necesario dar continuidad y fortalecer los programas de formación y sensibilización de cuidado y tenencia responsable de animales de compañía, pues eso permitirá tener una comunidad con mayores herramientas, y procurar disminuir los casos de maltrato animal y abandono que se presentan en la localidad.

## **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

### **Proyecto 1824 - San Cristóbal construye confianza y convivencia y Proyecto 1844 - San Cristóbal cuida a San Cristóbal**

Dentro de la problemática social y de inmediatez, la educación no es una de las mayores prioridades de las personas, por lo cual, lograr la participación de la comunidad en temas relacionados con acceso a la justicia y capacitaciones no suele tener la acogida esperada, situación que genera dificultades para la participación ciudadana de los diferentes actores del territorio. Es por ello, que la formulación de este tipo de propuestas debe hacerse de la mano de la Dirección Local de Educación y junto con las instituciones educativas para impulsar de mejor manera los diferentes procesos que se deriven de allí.

Otra dificultad, son las demoras por parte de los entes rectores de la inversión en seguridad, con los cuales se deben acordar las acciones a desarrollar desde la Alcaldía Local y que en ocasiones dificulta el cumplimiento de los procesos contractuales desarrollados por el FDL, lo que deriva en el incumplimiento de los proyectos que en consecuencia se traduce en la no ejecución presupuestal.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





### **Proyecto 1869. San Cristóbal territorio de paz y reconciliación**

Se evidencian dificultades en la comunicación con la población, es por ello, que nace la necesidad de mantener comunicación constante con la comunidad, debido que, respecto a la situación de vulnerabilidad y seguridad, se transforman en poblaciones flotantes.

Así mismo, se evidencia la necesidad de crear una ruta de atención articulada con entidades cabeza de sector como lo son la Alta Consejería para las Víctimas y la Unidad de Víctimas, con el fin de minimizar los fenómenos de revictimización.

### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

#### **Proyecto 1871 - Obras para la movilidad en San Cristóbal**

Dado el tiempo de vigencia de los estudios y diseños contratados y/o generados en vigencias anteriores, es importante ejecutarlos dentro de los tiempos con el fin de optimizar los recursos públicos, por lo cual, se debe contratar aquellos procesos que cuentan con estudios y diseños, así mismo, es requerido un mayor presupuesto para el cumplimiento de todas las metas y objetivos propuestos.

Por otra parte, teniendo en cuenta las dificultades presentadas para la atención en las zonas de intervención, se considera necesario la socialización de información desde las diferentes entidades distritales, con la finalidad de validar los elementos que se encuentren reservados para intervención y/o que cuenten con pólizas de estabilidad vigentes y así, evitar traslajos en las intervenciones y por ende futuras actas de exclusión en los diferentes contratos que adelante esta entidad. Así mismo, es fundamental la articulación interinstitucional oportuna, que permita dar rápida respuesta y gestión para resolver cuestiones técnicas asociadas, por ejemplo, fue compleja la coordinación en algunos casos con la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB, ya que se encontraron varias reparaciones inconclusas en las vías y espacio público que dificultó la correcta ejecución de acciones de movilidad.

### **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

#### **Proyecto 1872. Participación ciudadana para el desarrollo local**

Durante el proceso de formación, se presentan dificultades para la convocatoria e inscripción, hecho que se generó en gran medida porque paralelamente se estaban realizando otros procesos de cualificación que también formaban parte del componente de formación en participación y ciudadanía, lo que evidencia la necesidad de descentralizar los espacios de formación y capacitación, ampliando la cobertura a aquellos barrios de la localidad donde se evidencia menor participación comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Es necesario ampliar las redes con los enlaces de participación de las diferentes entidades distritales, tales como IDPAC, SDIS, con el objetivo de fortalecer el proceso de convocatoria y formación, debido al reconocimiento territorial que tienen como organizaciones frente a las instancias de participación.

## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2022

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.